

INFORME DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA
DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P.
MANUEL YARLEQUÉ ESPINOZA EN EL
DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y
REGIÓN PIURA".

A CARGO DEL CONSEJERO
REGIONAL POR LA PROVINCIA DE
PIURA: VÍCTOR B. SOSA GONZALES.

PIURA-2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las históricas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°24-2024/GRP-200000-VBSG

A : SR. JAIME EDUARDO TAVARA ALVARADO

Secretario del Consejo Regional Piura

DE : SR. VÍCTOR BERNARDO SOSA GONZALES

Consejero Regional por la Provincia de Piura

ASUNTO : INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUÉ ESPINOZA DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGIÓN PIURA".

REFERENCIA : a) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias.

b) Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 212- 2011/GRP-CP y sus modificatorias.

c) Directiva N° 010-2024-CG/PREVI - "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización"

d) Acuerdo de Consejo Regional N° 2109 - 2024/GRPCR

e) Acuerdo de Consejo Regional N° 2205 - 2024/GRP-CR

FECHA : 02 de agosto de 2024

Tengo bien saludarlo y por medio de su despacho dirigirme al Pleno del Consejo Regional de Piura, para solicitar la aprobación formal del Informe de Fiscalización de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUÉ ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGIÓN PIURA", con **CUI 2330576**, a fin de que se adopte en un plazo breve las medidas correctivas y/o preventivas de conformidad a la normatividad vigente.

I. ORIGEN

La labor y facultad de fiscalización por parte de los Consejeros Regionales se encuentra regulada en el literal k) del artículo 15 de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en la cual se lee que es atribución del Consejo Regional: "Fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional"; en este contexto, los Consejeros Regionales, en cumplimiento de sus funciones y competencias, están facultados para realizar intervenciones en las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional.

En ese contexto, el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y constituye el máximo órgano deliberativo, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que establece la Ley conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás disposiciones concordantes, vigentes en materia de descentralización y regionalización.

El Reglamento Interno del Consejo Regional – RIC, en su artículo 4° prescribe "La función fiscalizadora del Consejo Regional la ejercen los consejeros Regionales y/o Comisiones a través del seguimiento, control de la gestión y conducta pública de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional (...)". Por lo tanto, las acciones de fiscalización por su objeto y naturaleza son excluyentes, pero complementarias a las acciones de control a cargo del Sistema Nacional de Control, por lo que sus procedimientos y mecanismos se regulan por el presente Reglamento interno.

Asimismo, las acciones de fiscalización que inicien de manera individual los consejeros Regionales o por Comisiones pertinentes, son irrestrictas, directas y no condicionadas a dispositivo legal alguno, que no sea el presente Reglamento y Ley expresa; asimismo el Gobernador Regional exhorta a disponer su cumplimiento con conocimiento del Órgano de Control Institucional (OCI) y con intervención de la Procuraduría Pública Regional.

II. OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Ejercer la facultad de fiscalización en obra de los Consejeros Regionales, regulada en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional. Para ello se realizará el análisis técnico y legal de lo observado en obra por parte del Consejero Regional y su equipo técnico-legal.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fiscalizar el estado situacional de la obra, el avance físico y/o financiero concordante con el cronograma de ejecución vigente, adicionales de obra, suspensiones y ampliaciones de plazo, conforme a lo establecido en el expediente técnico y ley de contrataciones. Teniendo en cuenta que, la obra se encuentra en ejecución.
- Informar a las autoridades del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional y demás órganos estructurados, lo observado y analizado desde una perspectiva técnico-legal, a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas preventivas y/o correctivas que el caso amerita.

2.3. NATURALEZA Y FINES DE LA FISCALIZACIÓN

La presente fiscalización tiene como naturaleza que el Consejero ejerza su facultad de fiscalización contando con capacidad logística y el apoyo profesional necesario; teniendo como fin, determinar si en la obra que se viene ejecutando se está cumpliendo con el proceso constructivo de acuerdo al expediente técnico y lo estipulado en el CONTRATO N° 008-2024-GRP-UE-ISEPRP¹ y el CONTRATO N° 006-2023-GRP-UE-ISEPEP², dentro del marco de la normativa de contrataciones.

III. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y Modificatorias.
- ✓ D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ La Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2009-VIVIENDA.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y

¹ Contratación de la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en el I.E.S.T.P. Manuel Yarlequé Espinoza en el distrito de Catacaos, provincia y región Piura", con CUI N° 2330576.

² Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de obra "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en el I.E.S.T.P. Manuel Yarlequé Espinoza en el distrito de Catacaos, provincia y región Piura", con CUI N° 2330576.

- deroga la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N°027-2017-EF.
- ✓ Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del, Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2017-EF 63.01.
- ✓ Ordenanza Regional N.º 212-2011/GRP-CP y sus modificatorias que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional Piura.
- ✓ Ley 31812 - Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades, para asegurar el Financiamiento del Ejercicio de la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Concejos Municipales.
- ✓ Acuerdo de Consejo Regional N° 2109- 2024/GRP-CR
- ✓ Acuerdo de Consejo Regional N° 2205 - 2024/GRP-CR

IV. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN

De acuerdo a Ley el Consejero debe contar con el apoyo técnico-legal para realizar sus labores de fiscalización, por ello, su equipo técnico-legal está conformado por los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Consejero Regional por Piura	Víctor B. Sosa Gonzales
Abogada	Devora C. Alberca Salvador
Ingeniero Civil	Jesús Ariel Crisanto Alaniz
Asistente administrativo	Renzo Renato Castillo Salazar

V. DATOS GENERALES DE LA OBRA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

• DATOS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

OBRA	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUÉ ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGIÓN PIURA". CON CUI 2330576.
UNIDAD EJECUTORA	INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACION PÚBLICA N.º 001-2024-GRP-UE-ISEPRP PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	CONTRATO N.º008-2024-GRP-UE-ISEPRP
CONTRATISTA	CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO, conformado por: 1. EXAMOVA MAQUINARIAS Y SERVICIOS EIRL (20%) 2. HTYV CORPORACIÓN EMPRESARIAL SAC (80 %)
MONTO CONTRATADO:	S/ 21'215,902.58, INCLUIDO IGV
ADELANTO DIRECTO:	S/ 2'121,590.26, INCLUIDO IGV
ADELANTO DE MATERIALES:	S/ 4'243,180.52, INCLUIDO IGV
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	A SUMA ALZADA
PLAZO DE EJECUCIÓN	330 DÍAS CALENDARIOS
ENTREGA DE TERRENO	17 DE ABRIL DE 2024
INICIO DE OBRA	18 DE ABRIL DE 2024

TÉRMINO DE PLAZO CONTRACTUAL	13 DE MARZO DE 2025
-------------------------------------	---------------------

• **DATOS DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA**

CONSULTORÍA	CONSORCIO JEPALSA, CONFORMADO POR: - JAVIER ENRIQUE PAREDES LOPEZ (30 %) - LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO (70 %)
CONTRATO	CONTRATO N° 006-2023-GRP-UE.ISEPRP
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	19/12/2023
FECHA DE INICIO	
MONTO CONTRATADO	S/ 731,568.00, INCLUIDO IGV
SUPERVISOR DE OBRA	ING. VICTOR ALBERTO VEGAS FLORES
PLAZO DE CONSULTORÍA	360 DÍAS CALENDARIOS

5.2. INFORMACIÓN PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y GRADO DE PARTICIPACIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CÓDIGO	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	ING. FERNANDO RUPERTO VEGAS PALOMINO	CIP 49718	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. FERNANDO ADOLFO RODRÍGUEZ TABOADA	CIP 210204	40%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA HOLGUIN	CAP 14329	40%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. SANITARIO WILFREDO ZAMORA HUAMAN	CIP 68355	40%
INGENIERO MECANICO ELECTRICO	ING. MECANICO ELECTRICO CARLOS CARRION RODRÍGUEZ	CIP 60507	40%
ESPECIALISTA EN CALIDAD	ING. CIVIL RONALD PAUL ABARCA CORDOVA	CIP 274392	30%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. INDUSTRIAL MARILYN RETO TINEO	CIP 259252	75%

INGENIERO AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL REYDER OVIDIO LOPEZ GUAYANAY	CIP 184106	25%
ESPECIALISTA EN SUELOS	ING. GEOLOGO JOSE CARLOS RIVAS SAAVEDRA	CIP 1201091	10%

5.3. INFORMACIÓN PERSONAL PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN Y GRADO DE PARTICIPACIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CÓDIGO	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (JEFE DE SUPERVISIÓN)	ING. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES	CIP 96776	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL DANIEL ALEXANDER AVILA DIAZ	CIP 179467	25%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. CARLOS GERMAN ROJAS ZAMUDIO	CAP 7743	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. CIVIL HUMBERTO DIAZ ZAVAleta	CIP 043811	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y COMUNICACIONES	ING. JHONNY IVAN DELGADO SANTA CRUZ	CIP 115168	25%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ING. JILDA YAMILY SILVA FLORES	CIP 206120	25%
ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMÁTICA	ING. NILS JOANS ZEGARRA CASTILLO	CIP 202875	25%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. CIVIL GERALDINE MEDALITH NOLE MOGOLLON	CIP 236424	100%

VI. DATOS GENERALES DE LA OBRA SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA³

6.1. NOMBRE DE LA OBRA

"Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del I.E.S.T.P. Manuel Yarlequé Espinoza en el distrito de Catacaos, provincia y región Piura".

³ Información obtenida del expediente técnico.

6.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La obra se encuentra ubicada en el Pasaje N° 15 I Etapa A.H. Nuevo Catacaos del distrito de Catacaos, provincia y región Piura.

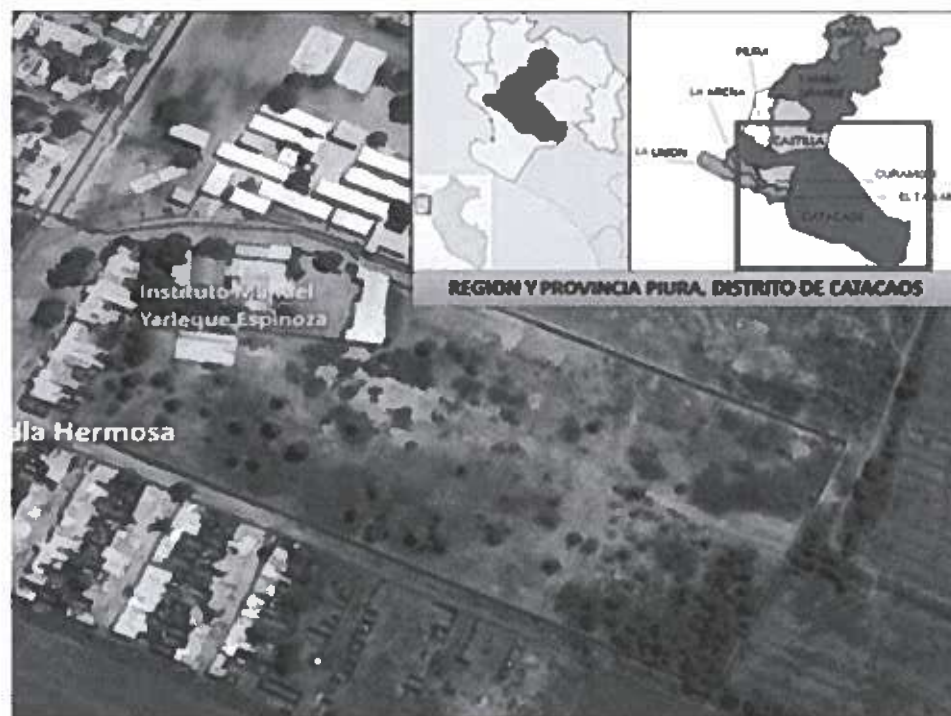


IMAGEN 01: MAPA DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL INSTITUTO

6.2.1. VÍAS DE ACCESO

POR EL NORTE: Con la calle N° 15, frente al complejo Educativo José Cayetano Heredia, en dos (02) tramos:

- Primer Tramo: Una línea curva comenzando de la Mz, "P" con una longitud de 82.00ML, correspondiente al lado D-E.
- Segundo Tramo: Una línea recta con una longitud de 279.00ml correspondiente al lado C-D.

POR EL SUR: Con la Prolongación de la avenida "San José" con una longitud de 356.00ML, correspondiente al lado A-B

POR EL ESTE: Con terrenos de la cooperativa Viduque (Ex hacienda "La Hipoteca") con una longitud de 167.00ML., correspondiente al lado A-E

POR EL OESTE: Con la manzana "P" con una longitud de 142.00 ML, correspondiente al lado A-3

El proyecto tiene un área de 58,795.00 M² y un perímetro de 1,026 ML.

6.3. OBJETIVO DEL PROYECTO

- Diseñar un Instituto Tecnológico que sea un objeto arquitectónico representativo dentro del contexto urbano, que posibilite una identificación de la Región.
- Permitir un adecuado desarrollo de estas actividades propias del Instituto Tecnológico, que actualmente es imposible de satisfacer.

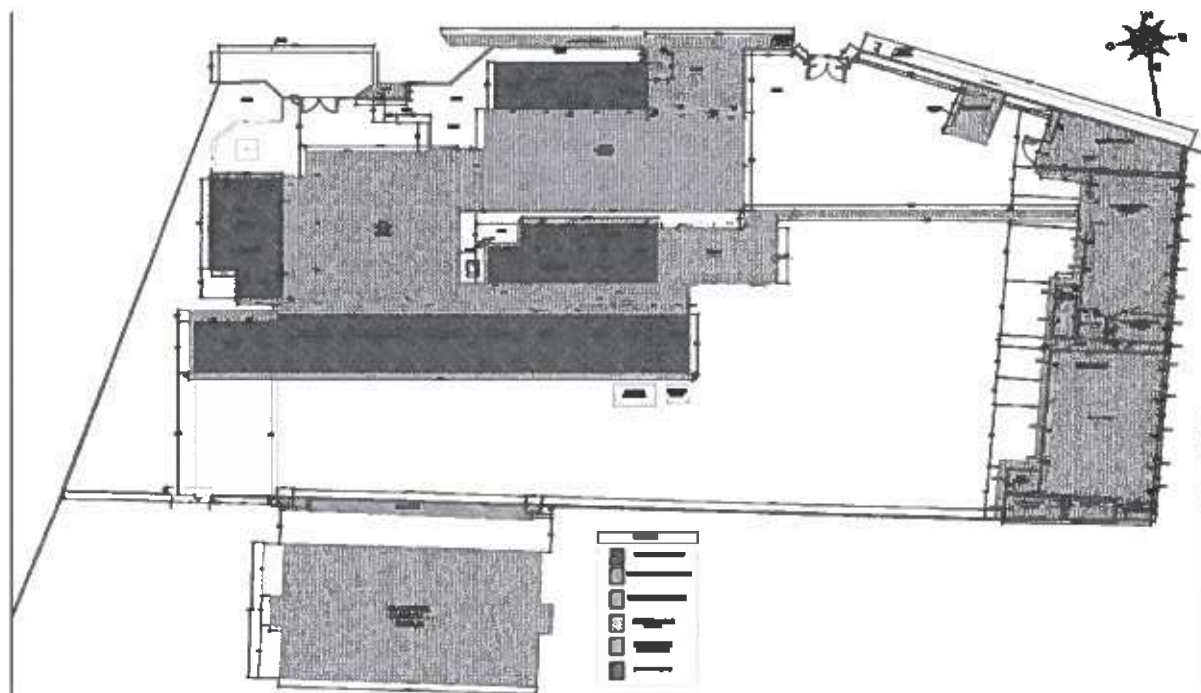
6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO⁴

El Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA Y REGION" PIURA", está dentro de la iniciativa de Mejoramiento de Infraestructura promovida por la Unidad Ejecutora 304 Región Piura.

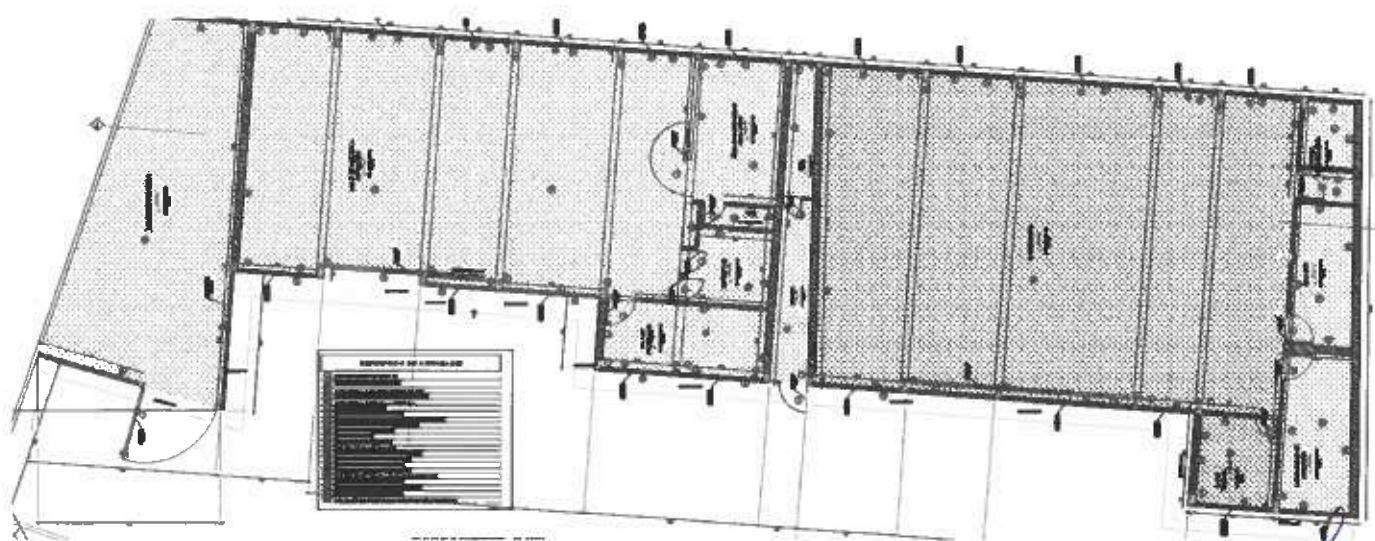
Después de analizar una serie de condicionantes técnicas; accesibilidad, visibilidad, topográficas, relación con el entorno, ambientales, confort, normativas y corporativas se estableció la toma de partido.

Se tuvo que realizar una evaluación de la infraestructura existente y las metas del PIP, donde se definió la intervención que se haría, que consiste en demoler las circulaciones exteriores, parte el cerco perimétrico, para insertar un nuevo ingreso, demoler el cerco interno, demoler la plataforma deportiva y los Patios existentes, de los bloques a demoler serían el de talleres, almacén y comedor, y los a mantener donde se le remodelaría y acondicionaría fueron los bloques Administrativos y Pabellones de Aulas, donde hacemos una breve descripción a continuación:

⁴ Información obtenida la memoria descriptiva general.

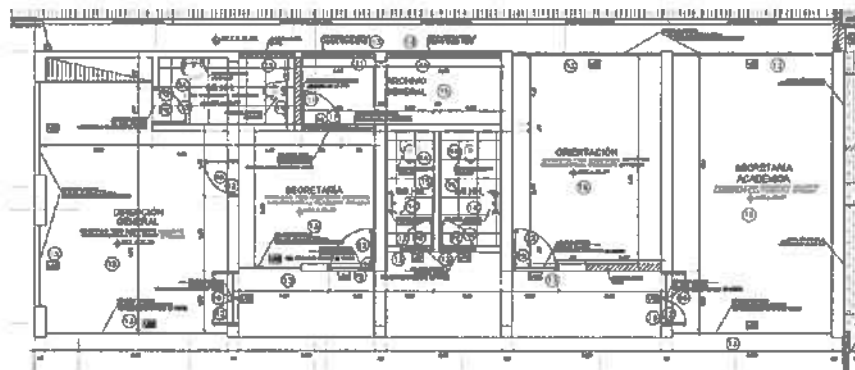
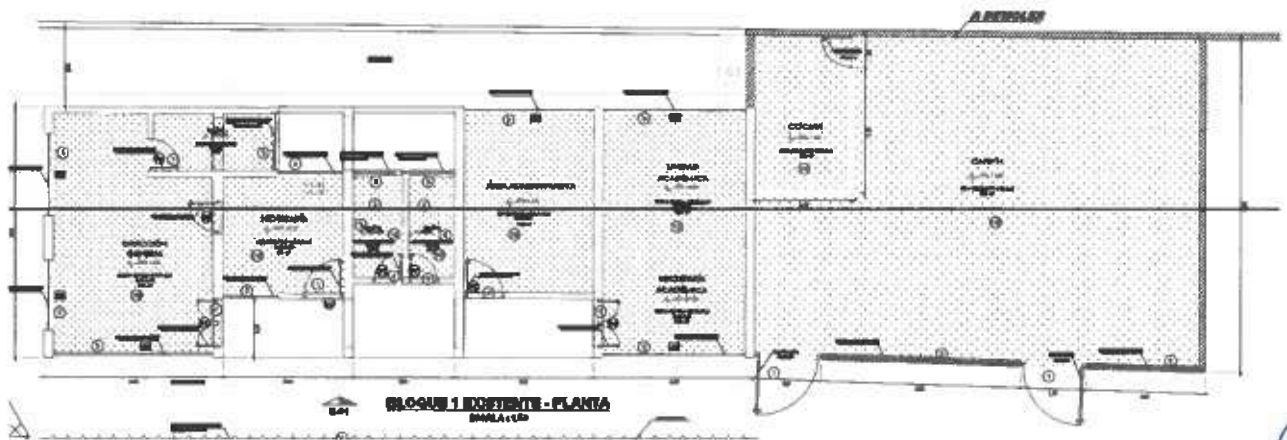


L
A

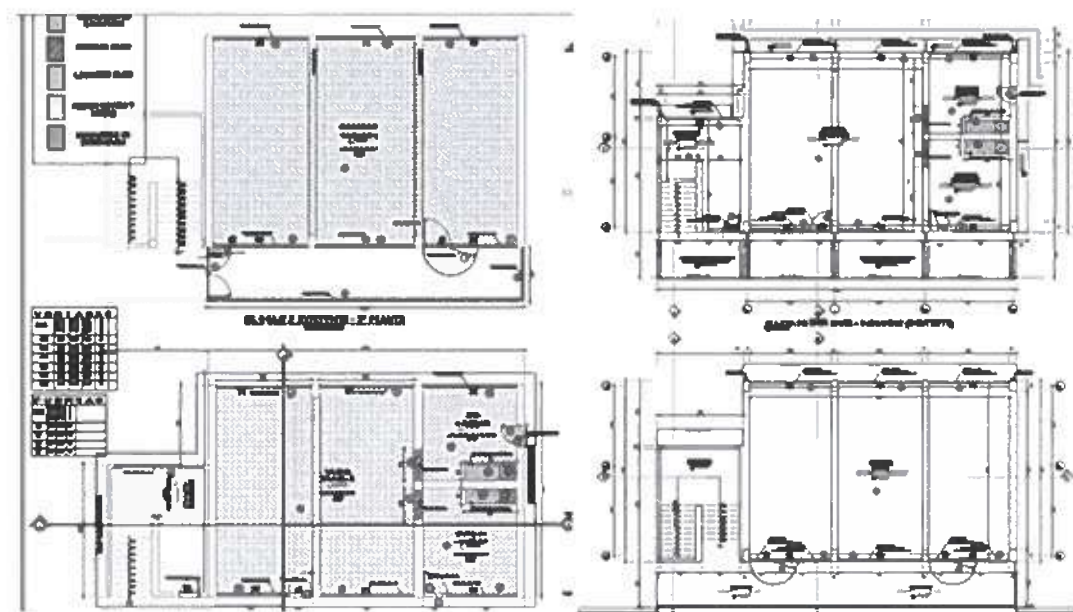


R

El bloque a demoler es el de talleres, donde consiste en el desmontaje de su cobertura, puertas, ventanas, mallas, demolición de muros de albañilería, mesadas y pisos de concreto.

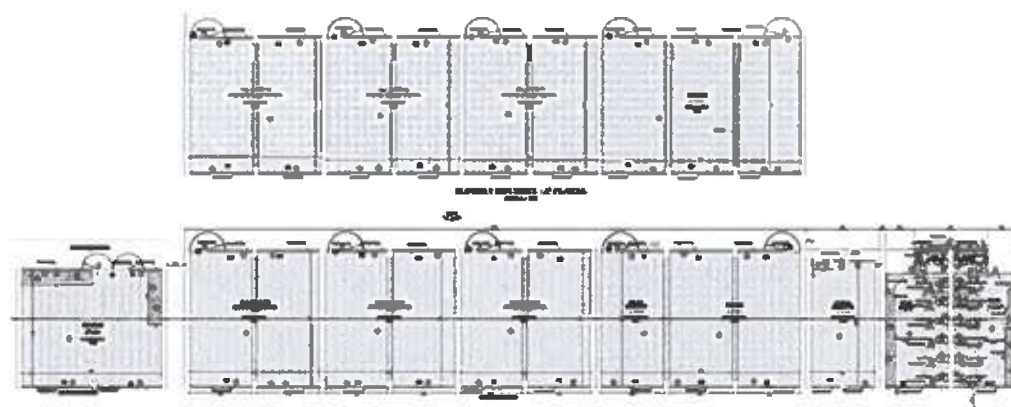


La intervención del Bloque 1 Administrativo consiste en demoler la zona de la cafetería en su totalidad, desmontar las puertas, ventanas, coberturas, aparatos sanitarios, retirar los pisos existentes, para posteriormente colocar nuevos pisos, nuevas puertas, ventanas, aparatos sanitarios y cobertura.



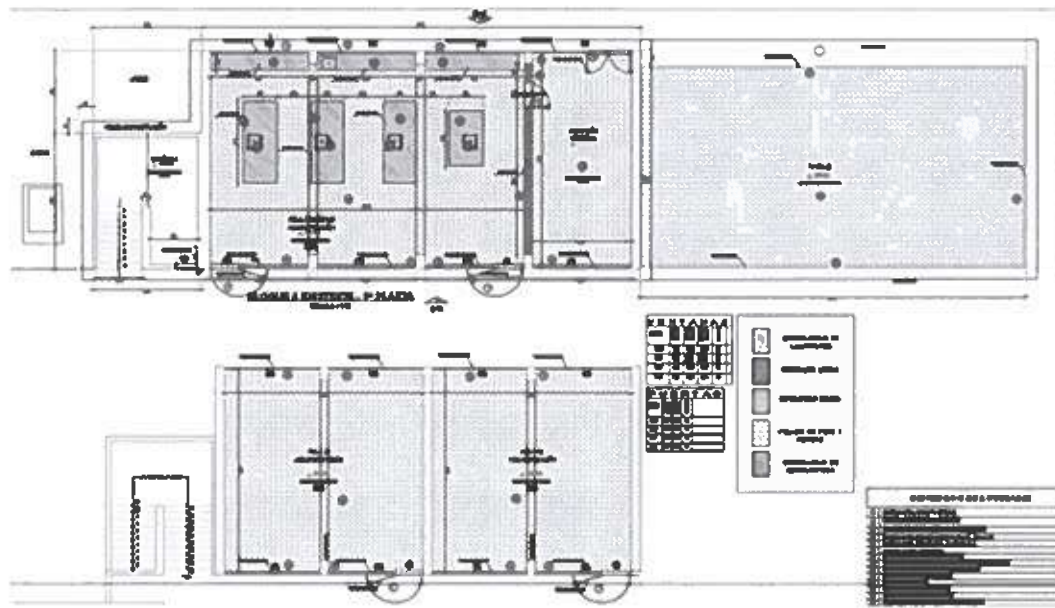
L
A

La intervención del Bloque 2, consiste en aperturar vanos, demoler las mesadas, desmontar las puertas, ventanas, coberturas, malías, retirar los pisos existentes, para posteriormente colocar nuevos pisos, nuevas puertas, ventanas, acabados en la escalera y cobertura.



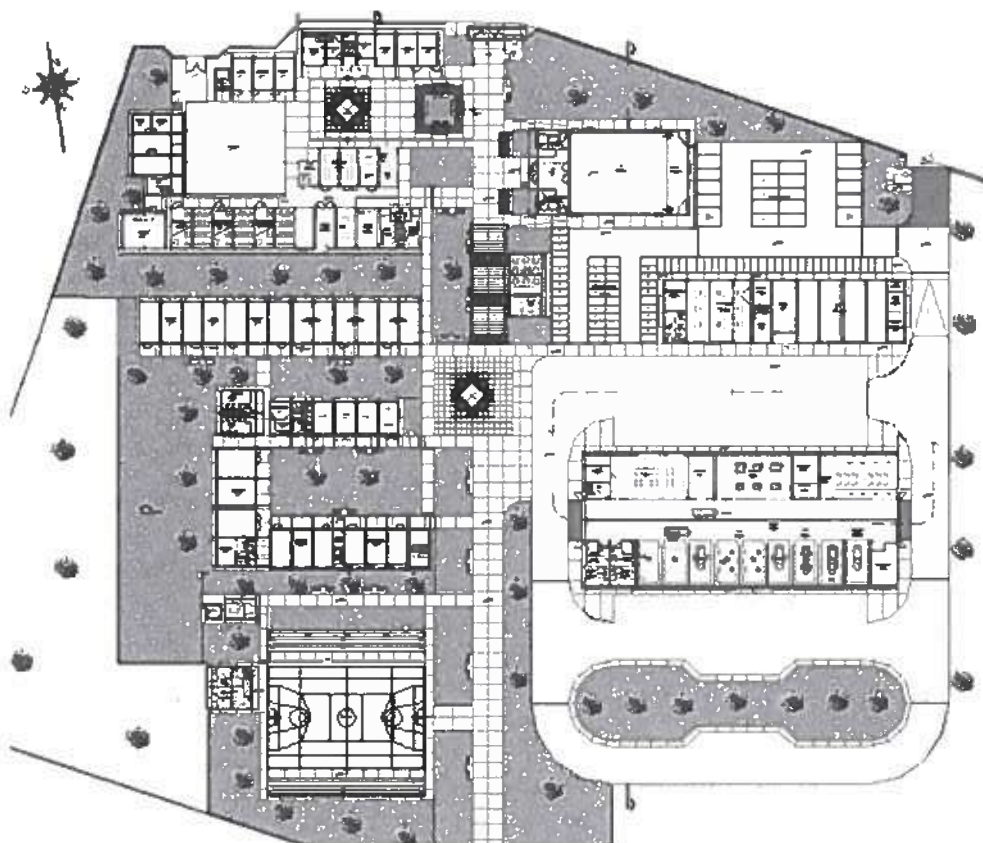
L
R

La intervención del Bloque 3, consiste en aperturar vanos, demoler las mesadas, desmontar las puertas, ventanas, coberturas, aparatos sanitarios, retirar los pisos existentes, para posteriormente colocar nuevos pisos, nuevas puertas, ventanas, aparatos, acabados, rehacer las mesadas para ovalines, acondicionar SSHH de minusválidos y colocar cobertura.



La intervención del Bloque 4, consiste en aperturar vanos, demoler las mesadas, desmontar las puertas, ventanas, coberturas, lavaderos, retirar los pisos existentes, para posteriormente colocar nuevos pisos, nuevas puertas, ventanas, acabados, acondicionar la biblioteca y dos aulas, y colocar cobertura.

Terminadas las intervenciones, el proyecto se ha desarrollado en dos Sectores, al Oeste se está desarrollando las áreas pedagógicas, administración y área deportiva, y por el Este se desarrollan los talleres, cafetín y SUM. Estos sectores están divididos por un sendero peatonal provistos de vegetación y áreas de descanso.



Ingresando por la entrada peatonal a la derecha se encuentra el BLOQUE 1, donde se propone hacer el cambio de uso al Bloque Existente, construirle un Bloque Anexo a este y construir una Edificación de dos niveles para los Ambientes Administrativos.

Siguiendo por el mismo sendero hacia la derecha se encuentra las edificaciones existentes en los cuales se propone mejoramiento y adecuación de los ambientes:

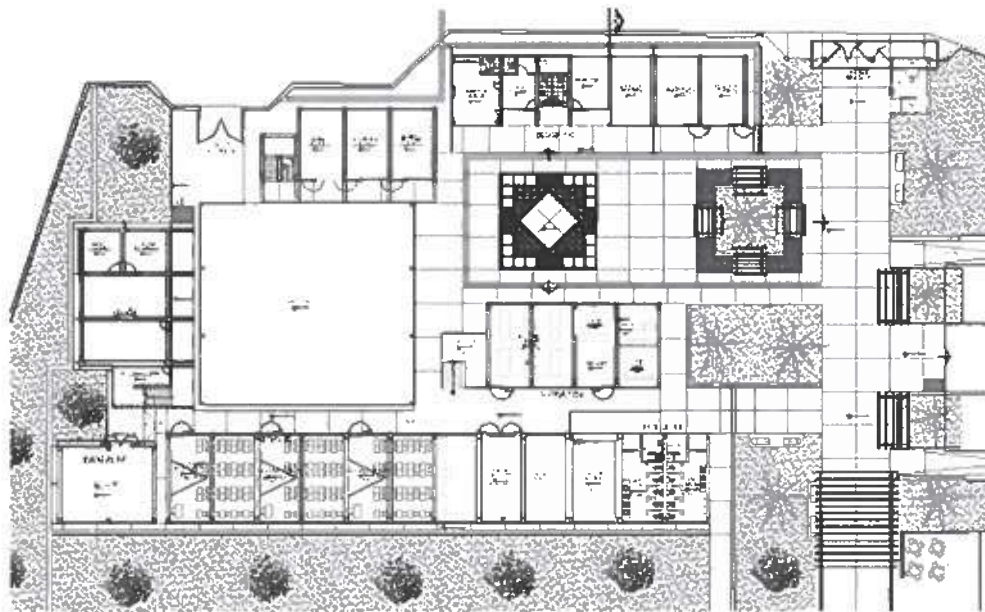
BLOQUE 2, se propone en el primer piso taller de ensamblaje y depósitos, y en el segundo piso Taller de dibujo.

BLOQUE 3, se propone en el primer piso 03 aulas de cómputo e informática, sala de profesores y taller de ensamblaje; en el segundo piso 04 aulas comunes de administración y un almacén general.

BLOQUE 4, se propone en el primer piso biblioteca y en el segundo piso el aula de enfermería y una sala de reuniones.

BLOQUE 11, se propone mejoramiento de SSHH para alumnos.

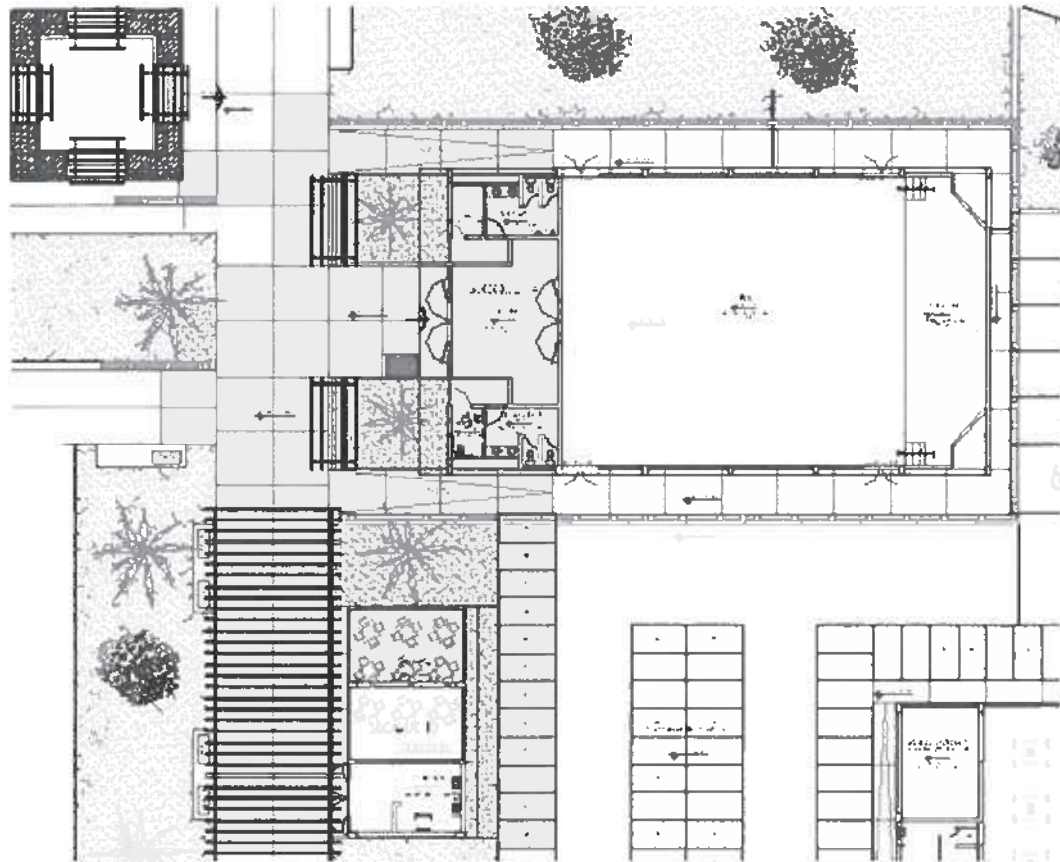
BLOQUE 17, se propone mejoramiento de un ambiente para depósito.



f
A

Siguiendo por la circulación peatonal hacia la izquierda se ubican el **BLOQUE 14** correspondiente al SUM y el **BLOQUE 13** correspondiente al cafetín.

f
R



Continuando el sendero nos encontramos con una plaza que nos conduce hacia la derecha donde se ubica el:

BLOQUE 5, se propone 03 aulas de mecánica automotriz.

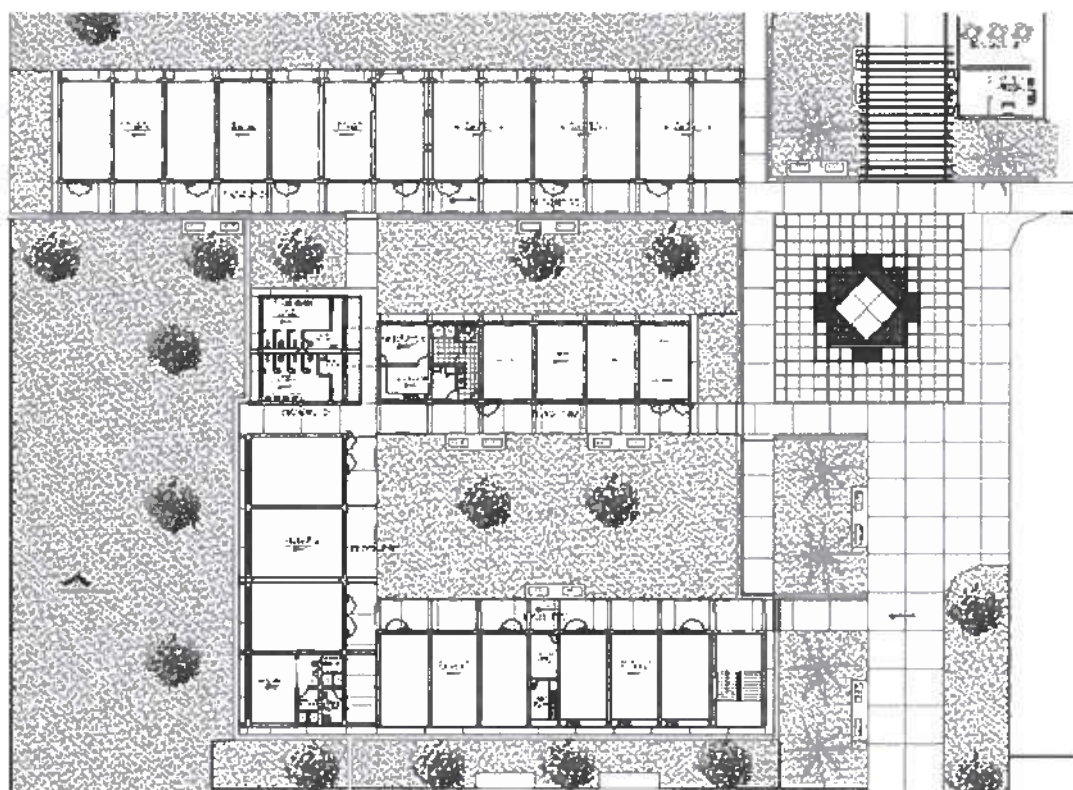
BLOQUE 6, se propone 02 laboratorios de cómputo con depósito común.

BLOQUE 7 se propone el tópico con servicios complementarios.

BLOQUE 8 se propone en el primer piso áreas de nutrición y dietética, y área de crecimiento y desarrollo; en el segundo piso se ubican los laboratorios.

BLOQUE 9 se propone el área de fisioterapia y rehabilitación.

BLOQUE 10 se propone SSHH para alumnos.



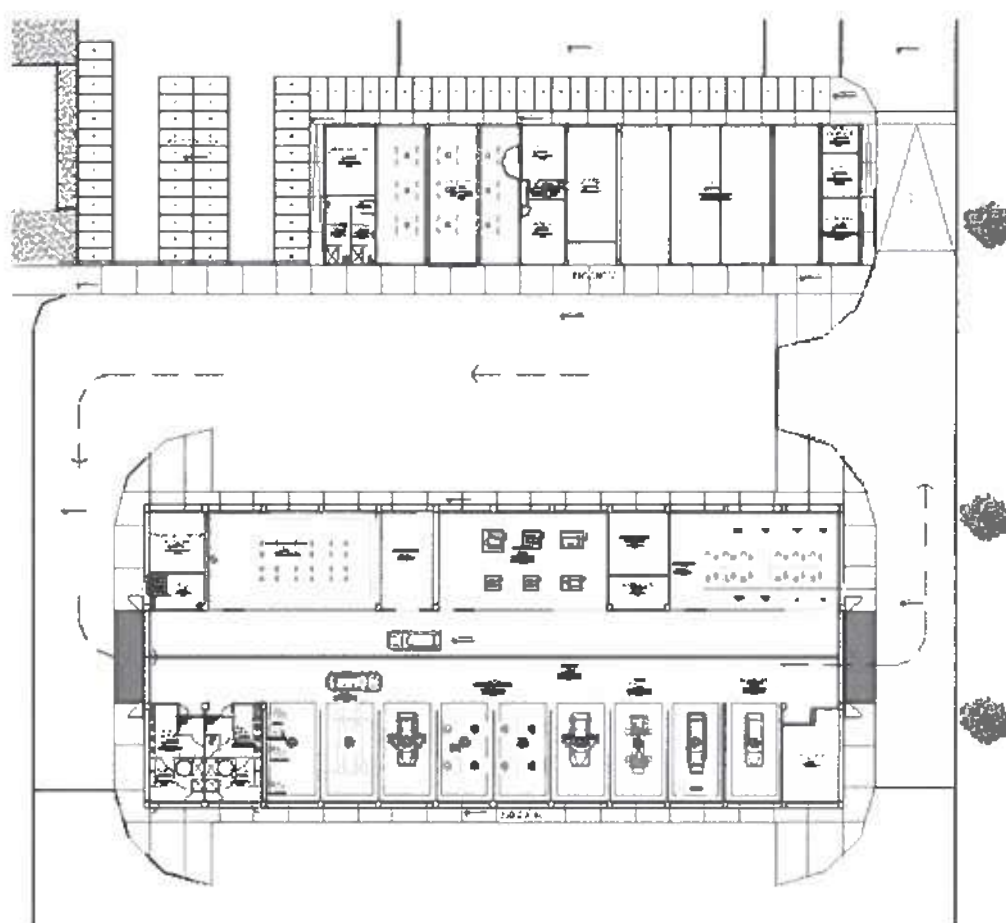
LA

Continuando de la plaza hacia la izquierda se ubica el:

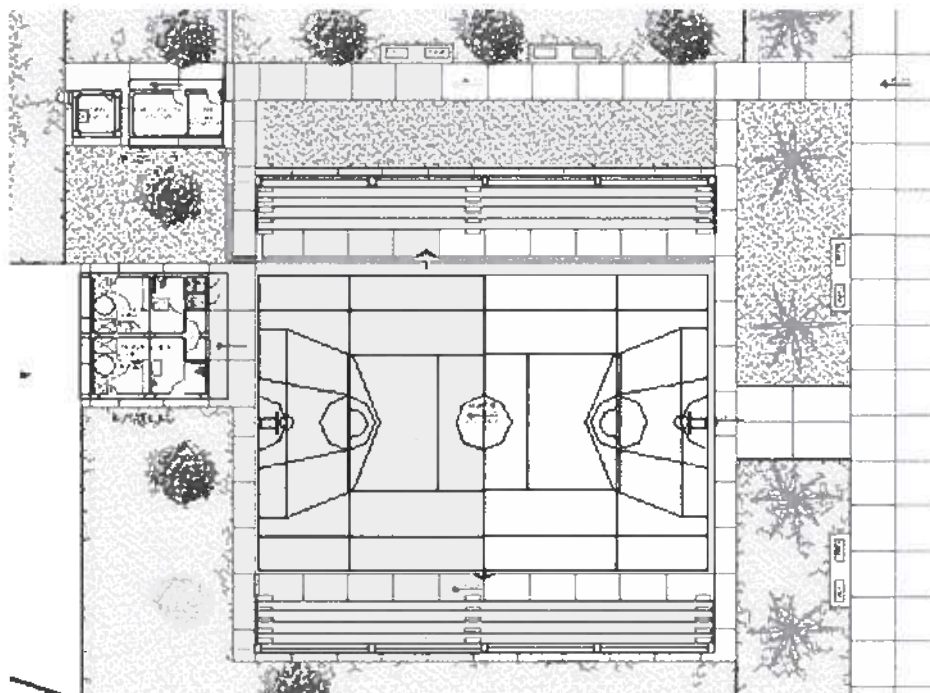
BLOQUE 15 se propone taller de soldadura y maquicentro, ambos con servicios complementarios.

BLOQUE 16 se propone los talleres y laboratorios de mecánica automotriz.

LR



Siguiendo por el sendero hacia el sur a la derecha se ubica la plataforma deportiva y el **BLOQUE 12** correspondiente a maestranza y cuarto de bombas. Seguidamente se encuentra la plataforma deportiva con graderías a ambos lados y el BLOQUE 18 correspondiente a los vestidores.



Además, el proyecto contará con un ingreso vehicular que conduce hacia los bloques 15 y 16, contará con estacionamientos para administrativos y motos.

6.5. METAS DEL PROYECTO⁵

El Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA Y REGION" PIURA", cuenta con las siguientes metas:

• BLOQUE 1	
PRIMERA PLANTA EXISTNETE:	Áreas:
Orientación	14.78 m2
Secretaria espera	8.76 m2
Archivo general	6.45 m2
Dirección	18.56 m2
SH	4.36 m2
S.HH. Docentes y Adm. H.	2.65 m2
S.HH. Docentes y Adm. M.	2.65 m2

⁵ Información obtenida del resumen ejecutivo de obra.

ANEXO:

Administración	23.81 m2
Bienestar del Educando	23.81 m2

PRIMERA PLANTA NUEVA

Unidad académica	23.81 m2
Área de proyectos productivos	23.81 m2
Jefatura de enfermería técnica	23.81 m2
Escalera	10.72 m2

SEGUNDA PLANTA:

Jefatura Computación e Informática	23.81 m2
Jefatura Mecánica Automotriz	23.81 m2
Jefatura de Administración	23.81 m2

• **BLOQUE 2 (mejoramiento y adecuación de infraestructura)**

PRIMERA PLANTA:

Taller de Ensamblaje	59.00 m2
Depósito de Redes	12.60 m2
Depósito de ensamblaje	14.25 m2
Escalera	28.25 m2

SEGUNDA PLANTA:

Taller de Dibujo	89.32 m2
------------------	----------

• **BLOQUE 3 (mejoramiento y adecuación de infraestructura)**

PRIMERA PLANTA:

Aula Común 1 Computación e Inf.	57.75 m2
Aula Común 2 Computación e Inf.	57.75 m2
Aula Común 3 Computación e Inf.	57.75 m2
Sala de Profesores y reuniones	86.83 m2
Taller de ensamblaje	26.63 m2

SEGUNDA PLANTA:

Aula Común 1 Administración	57.75 m2
Aula Común 2 Administración	57.75 m2
Aula Común 3 Administración	57.75 m2
Aula Común 3 Enfermería	57.37 m2
Almacén general	27.16 m2

L
A

• **BLOQUE 4(mejoramiento y adecuación de infraestructura)**

PRIMERA PLANTA:

Áreas:

Sala de lectura	66.42 m2
Módulo de atención	12.85 m2
Consulta virtual	13.57 m2
Depósito de libros	14.50 m2
Escalera	18.32 m2

SEGUNDA PLANTA:

Áreas:

Aula Común 1 Enfermería	52.12 m2
Aula Común 1 Enfermería	52.12 m2

• **BLOQUE 5**

Aula Común 1 Mecánica Automotriz	64.00 m2
Aula Común 2 Mecánica Automotriz	64.00 m2
Aula Común 3 Mecánica Automotriz	64.00 m2

l
R

• **BLOQUE 6**

Laboratorio 1 computo	97.00 m2
Laboratorio 2 computo	97.00 m2
Deposito Lab. computo	64.00 m2

• **BLOQUE 7**

Tópico	100.75 m2
--------	-----------

Hall de servicios	5.40 m2
Vestidores	11.60 m2
SH	2.43 m2
Esterilización	17.83 m2
Almacén de material y ropa quirúrgico	14.00 m2

• **BLOQUE 8**

PRIMERA PLANTA:	Áreas:
Crecimiento y desarrollo	85.80 m2
Nutrición y Dietética	85.80 m2
Almacén de víveres secos	7.17 m2
Cambio de pañales y vestido	7.50 m2
Escalera	32.30 m2

SEGUNDA PLANTA:	Áreas:
Laboratorio de análisis clínicos	85.80 m2
Laboratorio de anatomía	85.80 m2
Almacén de maquetas	7.17 m2
Dep. de materiales y reactivos	7.50 m2

• **BLOQUE 9**

Fisioterapia y Rehabilitación	127.50 m2
Hall de servicios	5.15 m2
Vestidores mujeres	4.90 m2
Vestidores hombres	4.90 m2
SH. discapacitado	5.05 m2
Hidroterapia	20.62 m2

• **BLOQUE 10**

SS.HH. Mujeres	19.90m2
SS.HH. Hombres	18.27 m2
SS.HH. Minusválidos	4.72 m2
Cuarto de limpieza	3.60 m2

- **BLOQUE 11 (mejoramiento de SSHH)**
 - SS.HH. Mujeres 20.47 m2
 - SS.HH. Hombres 20.47 m2
 - SS.HH. Minusválidos 4.10 m2
 - Cuarto de limpieza 4.10 m2

- **BLOQUE 12**
 - Cto de Bombas 7.48 m2
 - Maestranza y Limpieza 10.08 m2
 - Cto. De Residuos 6.02 m2

- **BLOQUE 13**
 - Cafetería 56.35 m2
 - Cocina 16.00 m2

- **BLOQUE 14**
 - Recibo 50.73 m2
 - Sala de Usos Múltiples 285.55 m2
 - Escenario 58.70 m2
 - SSHH Varones 11.40 m2
 - SSHH Mujeres 11.40 m2
 - SSHH Discapacitado 5.00 m2
 - Limpieza 3.30 m2

- **BLOQUE 15**
 - Taller de soldadura 148.45 m2
 - Área de función y tratam. De mentales 26.25 m2
 - Hall de SSHH 3.10 m2
 - SSHH vestidor damas 9.25 m2
 - SSHH vestidor caballeros 12.25 m2
 - Deposito 1 21.15 m2
 - Deposito 2 17.90 m2
 - SSHH 1 2.35 m2
 - Sala de Profesores 42.35 m2

f
A

f
R

SSH 2	2.35 m2
Maquicentro	208.20 m2
Oficina administrativa	7.65 m2
Almacén	12.30 m2
Laboratorio de inyección	19.30 m2

• **BLOQUE 16**

Oficina Taller + sh	14.55 m2
Laboratorio de suspensión y trans.	123.40 m2
Depósito de suspensión y trans.	25.70 m2
Almacén general	38.90 m2
Laboratorio de motores	123.40 m2
Depósito laboratorio de motores	14.60 m2
Laboratorio de electricidad	123.40 m2
Depósito de laboratorio de electricidad	27.80 m2
SSH vestidores Varones	37.70 m2
SSH vestidores Mujeres	37.70 m2
Módulo suspensión, dirección y frenos	127.30 m2
Módulo mantenimiento de motores	86.00 m2
Modulo sistema de transmisión	123.70 m2
Módulo de lavado automotriz	40.85 m2
Almacén de residuos de materiales	43.00 m2

• **BLOQUE 17 (mejoramiento y adecuación)**

Deposito	52.80 m2
----------	----------

➤ **SERVICIOS GENERALES**

Caseta de guardiana + SS.HH.	14.00 m2
Construcción de cisterna – TE	
Construcción de cuarto de bombas y maestranza	

➤ **OBRAS EXTERIORES**

Plataforma deportiva techado 957.80 m2

Construcción de vestidores **BLOQUE 18**

Vestidores y SSHH alumnos 26.29 m2

Vestidores y SSHH alumnas 22.91 m2

Botadero cto limpieza 2.84 m2

Veredas 4 509.73 m2

Construcción de pistas 3 778.96 m2

Construcción de sardineles concreto 395.28 ml

Bancas de concreto 32 und

Cunetas de concreto 683.53 ml

Estacionamiento autos 742.23 m2

Estacionamiento motos 608.00 m2

Pérgolas 223.70 m2

Área Verde 7 057.40 m2

Reposición de cerco perimétrico 10.50 m2

REHABILITACION	BLOQUE	NIVELES	AMBIENTE	AREA RVM 140-2021	AREA DE PROY.	CAP. LO.		
	BLOQUE 01	INF. EXISTENTE	SECRETARIA	9.50	8.76	01		
			ARCHIVO GENERAL	6.00	6.45	-		
			DIRECCION GENERAL	9.50	20.06	01		
			SS.HH. DIRECCION	-	4.33	01		
			ORIENTACION	9.50	14.78	01		
		INF. NUEVA	SECRETARIA ACADEMICA	9.50	21.18	01		
			AREA ADMINISTRATIVA	9.50	20.23	01		
			BIENESTAR	9.50	20.23	01		
			UNIDAD ACADEMICA	9.50	20.23	01		
			AREA DE APOY. PRODUCT.	9.50	22.30	01		
	BLOQUE 01'	PRIMER NIVEL	JEFATURA DE ENF. TECNICA	9.50	22.30	01		
			SS.HH. MUJERES	-	5.43	-		
			SS.HH. HOMBRES	-	5.43	-		
			CUARTO DE LIMPIEZA	1.50	8.27	01		
			JEF. DE COMPUTACION E INFORMATICA	9.50	22.30	01		
		SEGUNDO NIVEL	JEF. DE MECANICA AUTOMOTRIZ	9.50	22.30	01		
			JEF. DE ADMINISTRACION	9.50	22.30	01		
			BLOQUE 02	PRIMER NIVEL	TALLER DE ENSAMBLAJE + DEPOSITOS	60.00	80.00	20
					CENTRO DE COPIADO	-	12.82	01
				SEGUNDO NIVEL	LABORATORIO DE OFIMATICA	50.00	88.95	35
	BLOQUE 03	PRIMER NIVEL	AULA 01	70.00	57.54	32		
			AULA 02	70.00	57.54	32		
			AULA 03	70.00	57.54	32		
		ARO DE P.S.T.I	SALA DE PROFESORES	6.00	86.40	05		
			TALLER DE ENSAMBLAJE		26.59	02		
SEGUNDO		AULA 01	70.00	57.54	32			
		NIVEL - ADMINIST.	AULA 02	70.00	57.54	32		
			AULA 03	70.00	57.54	32		
			AULA 03 - ENFERMERIA	70.00	57.54	32		
			ALMACEN GENERAL		27.15	01		
	BLOQUE 04	PRIMER NIVEL	SALA DE LECTURA Y TRABAJO + DEPOSITO	-	104.75	15		
		SEGUNDO NIVEL	AULA 01	70.00	56.00	28		
			AULA 02	70.00	56.00	28		

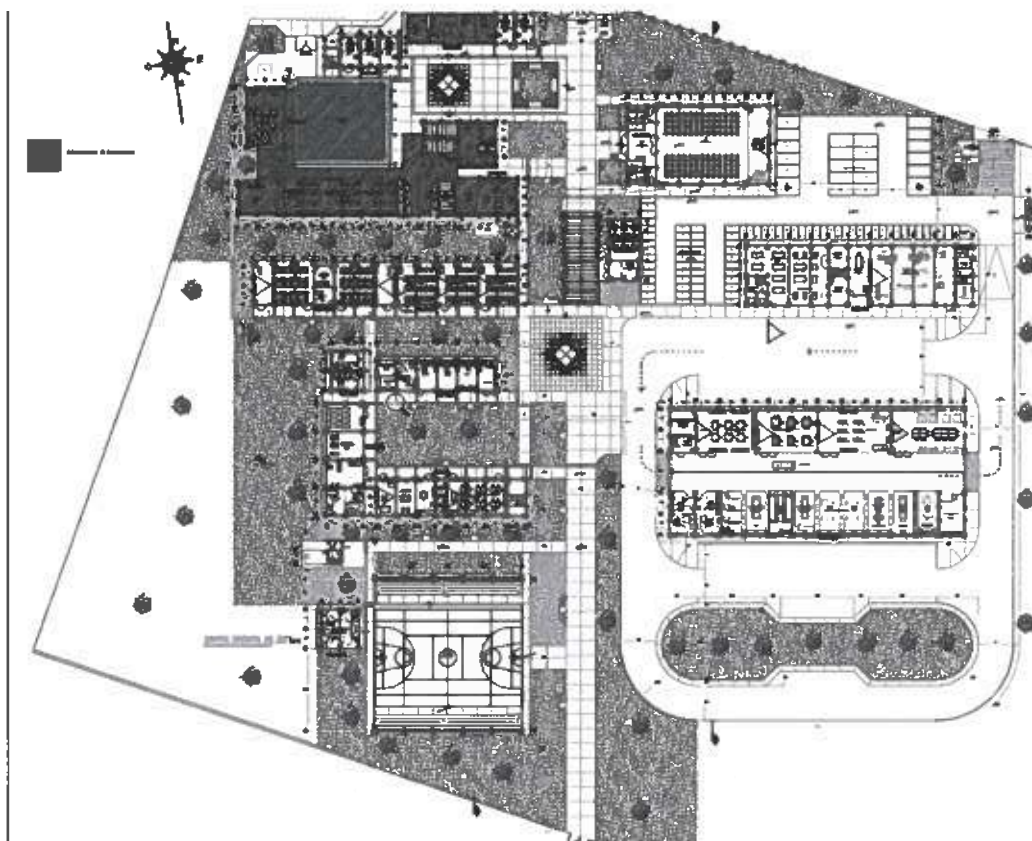
CONSTRUCCION	BLOQUE 05		LAB. DE COMPUTO 01 + ALMACEN	50.00	50.00	20
			LAB. DE COMPUTO 02 + ALMACEN	50.00	50.00	20
			CUARTO DE CARGA	28.00	28.50	01
	BLOQUE 06	MECANICA AUTOMOTRIZ	AULA 01	70.00	70.00	40
			AULA 02	70.00	70.00	40
			AULA 03	70.00	70.00	40
	BLOQUE 07		TOPICO	-	92.00	30
			ESTERILIZACION	-	16.70	02
			ALMACEN DE MATERIAL QUIR	-	12.00	01
	BLOQUE 08	PRIMER NIVEL	AREA DE NUTRICION Y DIETETICA + ALMACEN	-	120.00	30
			AREA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO + ALMACEN	-	120.00	30
		SEGUNDO NIVEL	LABORATORIO DE ANATOMIA + ALMACEN	60.00	120.00	30
			LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS + ALMACEN	60.00	120.00	30
	BLOQUE 09	PRIMER NIVEL	FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	-	124.00	30
			HIDROTERAPIA	-	20.00	02
		SEGUNDO NIVEL	TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS 01	-	81.00	20
			TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS 02	-	81.00	20
	BLOQUE 10		SS HH. MUJERES	-	7.50	-
			SS.HH. HOMBRES	-	21.25	-
REHABILITACION	BLOQUE 11		SS HH. MUJERES Y HOMBRES	-	55.14	-
CONSTRUCCION	BLOQUE 12		CRTO DE RESIDUOS	-	5.60	01
			MAESTRANZA	-	9.40	01
	BLOQUE 13		CAFETIN + COCINA	-	71.10	24
	BLOQUE 14		SUM	-	350.00	300
	BLOQUE 15		MAQUICENTRO	90.00	427.00	20
REHABILITACION	BLOQUE 16		MODULO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES	160.00	500.00	20
	BLOQUE 17		DEPOSITO	-	52.00	01
CONSTRUCCION	BLOQUE 18		SS.HH. + VESTIDORES	-	-	-
			PLATAFORMA	420.00	624.00	-

6.6. CRONOGRAMA DE OBRA

El cronograma está como anexo de este informe de fiscalización.

VII. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA

♦ VISTA DE PLANTA GENERAL PROYECTADA.



7.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Respecto al informe de revisión del expediente técnico, indicamos los siguientes antecedentes:

- Con fecha 10 de mayo de 2024 el representante común del CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO el Sr. Jorge Luis Abarca Córdova presenta la revisión del expediente técnico con CARTA N.º 016-2024/CSC al CONSORCIO JEPALSA con atención al ingeniero supervisor de obra ING. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES, con la finalidad de solicitar el pronunciamiento y trámite a la entidad contratante.

- Con fecha 20 de mayo de 2024 el Representante Legal y jefe de Supervisión a la vez, remite el informe de revisión de expediente técnico con CARTA N.º 040-2024-CONSOR.JEPALSA/RC al DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA el ARQ. RUDDY JAVIER FLORES FLORES.

Del análisis a la información recibida del informe de revisión del expediente técnico de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGION DE PIURA", este equipo de fiscalización técnico – legal, concluye lo siguiente:

- a) En el expediente técnico no se encuentra la factibilidad y punto de diseño a ENOSA.
- b) Los niveles de cotas y pendientes que indican en el Expediente técnico mantienen similitud con el estudio topográfico realizado.
- c) Se mantiene relación lo revisado del expediente técnico por cada especialista.

7.2. ADELANTO DIRECTO

En la cláusula novena del contrato de ejecución de obra se lee:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

La ENTIDAD otorgará 01 ADELANTO DIRECTO por el diez por ciento (10%) del monto del contrato original.

El CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO DIRECTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. La ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la prestación de la solicitud de EL CONTRTISTA.

ADELANTO DIRECTO (10%)	:	S/ 2,121,590.26 (C/IGV)
------------------------	---	-------------------------

AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO

MONTO DE ADELANTO DIRECTO SIN IGV

1,797,957.85

Victor Alberto Tenorio
DNI: 18133734
REPRESENTANTE COM

VALORIZACION SIN IGV			AMORIZACION		
N°	MES	VALORIZACION	AMORTIZACION	ACUMULADO	SALDO
1	ABRIL	407,060.64	40,706.07	40,706.07	1,757,251.78
2	MAYO	1,631,204.28	163,120.43	203,826.50	1,594,131.35
3	JUNIO	1,885,875.49	188,587.55	392,414.05	1,405,543.80
4	JULIO				
5	AGOSTO				
6	SETIEMBRE				
7	OCTUBRE				
8	NOVIEMBRE				
9	DICIEMBRE				

TOTAL, AMORTIZADO = S/. 392,414.05 (SIN IGV)

SALDO POR AMORTIZAR = S/. 1,405,543.80 (SIN IGV)

7.3. ADELANTO DE MATERIALES

En la cláusula décima del contrato de ejecución de la obra se lee:

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS/ ADELANTO PARA EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, EN CONTRATOS BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO.

La ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendarios previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales e insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales e insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendarios anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

ADELANTO DE MATERIALES (20%) : S/ 4,243,180.52 (C/IGV)

AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES					
MONTO DE ADELANTO		4,243,180.52			
MONTO SIN IGV		3,595,915.69			
VALORIZACIONES			AMORTIZACIONES		
N°	MES	VALORIZACION	AMORTIZACION	ACUMULADO	SALDO
1	ABRIL	407,060.64	0.00	0.00	3,595,915.69
2	MAYO	1,631,204.28	635,846.06	635,846.06	2,960,069.63
3	JUNIO	1,885,875.49	927,959.23	1,563,805.29	2,667,956.46
4	JULIO				
5	AGOSTO				
6	SEPTIEMBRE				
7	OCTUBRE				
8	NOVIEMBRE				
9	DICIEMBRE				
10	ENERO				
11	FEBRERO				

TOTAL, AMORTIZADO = S/. 1,563,805.29 (SIN IGV)

SALDO POR AMORTIZAR = S/. 2,667,956.46 (SIN IGV)

7.4. ANÁLISIS DE SUSPENSIONES DE OBRA

A la fecha de cierre del informe de fiscalización la obra no presenta suspensiones.

7.5. ANÁLISIS DE REDUCCIÓN DE OBRA

A la fecha de cierre del informe de fiscalización no existe pedido y mucho menos aprobación de reducción de obra.

7.6. ANÁLISIS DE ADICIONALES DE OBRA Y DEDUCTIVOS

A la fecha de cierre del informe de fiscalización no existe pedido y mucho menos aprobación de adicionales y/o deductivos de obra.

7.7. ANÁLISIS DE AMPLIACIONES DE PLAZOS

A la fecha de cierre del informe de fiscalización no existe pedido y mucho menos aprobación de ampliaciones de plazo.

7.8. CUADRO DE VALORIZACIONES TRAMITADAS Y PORCENTAJES DE AVANCE

PERIODO	VALORIZACION	PROGRAMADO				EJECUTADO				%EJEC./PROG
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE MENSUAL	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE MENSUAL	PORCENTAJE ACUMULADO	
18-30 ABRIL	N°01	S/ 208,714.15	S/ 208,714.15	0.98%	0.98%	S/ 480,331.56	S/ 480,331.56	2.28%	2.28%	1.28%
1-31 MAYO	N°02	S/ 1,518,681.75	S/ 1,727,395.90	7.16%	8.14%	S/ 1,924,821.05	S/ 2,405,152.61	9.07%	11.34%	3.20%
1-30 JUNIO	N°03	S/ 1,629,360.86	S/ 3,356,756.76	7.68%	15.82%	S/ 2,225,333.08	S/ 4,630,485.69	10.49%	21.83%	6.01%
1-31 JULIO	N°04	S/ 1,572,524.68	S/ 4,929,281.44	7.41%	23.23%					
1-31 AGOSTO	N°05	S/ 1,059,207.74	S/ 5,988,489.18	4.99%	28.23%					
1-30 SEPTIEMBRE	N°06	S/ 1,615,000.75	S/ 7,603,489.93	7.61%	35.84%					
1-31 OCTUBRE	N°07	S/ 2,433,492.09	S/ 10,036,982.02	11.47%	47.31%					
1-30 NOVIEMBRE	N°08	S/ 2,730,839.95	S/ 12,767,821.98	12.87%	60.18%					
1-31 DICIEMBRE	N°09	S/ 3,117,174.55	S/ 15,884,996.53	14.69%	74.88%					
1-31 ENERO 25	N°10	S/ 3,561,943.32	S/ 19,446,939.85	16.79%	91.67%					
1-28 FEBRERO 25	N°11	S/ 1,670,963.99	S/ 21,117,903.84	7.88%	99.54%					
1-13 MARZO 25	N°12	S/ 97,998.74	S/ 21,215,902.58	0.46%	100.00%					

CONSORCIO JEPALSA

Victor Alberto Tenorio Flores
DNI: 18133734
REPRESENTANTE COMUN

	AVANCE PROGRAMADO	% PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	% EJECUTADO
TOTAL	3,356,756.76	15.82%	4,630,485.69	21.83%

7.9. ESTADO FINANCIERO DE OBRA

MONITROS AUTORIZADOS														
ITEM	COMPONENTES	PARTIALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		CONTRATADO	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
I	ADELANTO DIRECTO		1,797,957.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II	ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	3,595,915.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE EJECUCION DE OBRA	11,963,117.41	326,830.72	1,326,526.31	1,521,248.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	GASTOS GENERALES (10%GD)	1,196,311.74	22,609.07	132,652.63	152,174.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	UTILIDAD (10%GD)	1,196,311.74	22,609.07	132,652.63	152,174.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	3,267,892.79	0.00	0.00	19,267.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV	SUB TOTAL DE CAPACITACION	146,555.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VA	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA	92,469.80	15,751.28	21,898.23	21,898.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII	IMPACTO AMBIENTAL	26,892.16	0.00	18,268.73	12,122.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	21,693.22	0.00	6,399.75	6,399.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX	OPERACION ASISTIDA	79,943.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	17,979,978.36	2,305,618.41	5,227,119.97	1,865,875.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IGV(18%)	3,236,324.12	396,903.33	940,881.60	335,457.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACUMULADOR CON IGV	21,215,982.50	2,702,521.74	6,168,001.57	2,201,333.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL		12.24%	28.07%	16.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	PORCENTAJE ACUMULADO		12.24%	41.34%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%	51.83%

AL MES DE JUNIO:

Total, presupuesto acumulado = S/9,714,917.28 c/igv
 Porcentaje de avance mensual = 10.49%
 Porcentaje de avance acumulado = 51.83%

VIII. ANÁLISIS SOBRE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

8.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE FISCALIZACIÓN

Las acciones de fiscalización se iniciaron el día 06 de julio de 2024 y se han realizado los siguientes actos de fiscalización:

FECHA	ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN
06.07.2024	Primera visita de fiscalización a obra
13.07.2024	Segunda visita de fiscalización a obra
20.07.2024	Tercera visita de fiscalización a obra

8.2. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 06.07.2024

Mediante acta de fiscalización de fecha 06 de julio de 2024 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos al I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA en el distrito de Catacaos, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra el proyecto. El Consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGION DE PIURA"**, CON **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2330576**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16° literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

Durante la primera visita en obra se hicieron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos al I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, anotando lo siguiente:

- a) En la visita realizada se pudo observar que en el bloque N.º 09 se estaba colocando material granular (afirmado) para el falso piso de los ambientes; donde se solicitó una prueba de densidad de campo en el relleno de material propio el cual lo observamos desnivelado y sin la compactación correcta, pero nos comunicaron que el especialista de suelos no se encontraba en obra debido a su porcentaje de participación. Por ello no se pudo realizar la prueba de densidad de campo.
- b) En el bloque N.º 08 se estaba realizando trabajos de instalaciones sanitarias, vaciado de piso de concreto y vaciado de concreto en columnas (C-1) en el eje 32. Además, evidenciamos la inasistencia del especialista en sanitarias de ambas partes, tanto del contratista como de la supervisión.
- c) Continuando con el acto de fiscalización nos dirigimos al bloque N.º 15 donde evidenciamos que ya se encuentra colocada la capa de afirmado para el piso (RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO E=0.15M); no obstante, se observó que se encontraba

desnivelado el material (tipo ondas). Además, se visualiza los trabajos de tarrajeo en la parte lateral derecha del bloque en mención.

- d) También se pudo observar que en el bloque N.º 15 existe una columna central (c-2) en el eje 93 con presencia de cangrejas de aproximadamente 5 cm de profundidad (en todo el ancho de la columna). Por lo que se le recomendó al contratista utilizar algún tipo de aditivo especial para cubrir estos vacíos y pueda llegar a su resistencia requerida.
- e) Además, se pudo observar que en el bloque N.º 14 se evidencian trabajos de encofrado de todas las columnas del primer nivel. Por otro lado, se recomendó al contratista que por un tema de seguridad se deben colocar capuchones en el acero expuesto, a fin de evitar accidentes laborales.
- f) Continuando la fiscalización en el bloque N.º 16, se visualizó trabajos de tarrajeo en muros exteriores y trabajos de relleno con material propio dentro del bloque.
- g) Se observó que en los bloques N.º 09 y bloque N.º 16 no se han ejecutado las instalaciones sanitarias correctamente debido que han demolido parte del sobrecimiento armado para su instalación, afectando así al elemento estructural. También se observó que el sobrecimiento del eje E' entre los ejes 101 y 107 del bloque N.º 16 se encontraba pandeado debido que el encofrado habría cumplido su tiempo de vida útil.
- h) Por último, se le recomendó al contratista colocar capuchones en las varillas de acero expuestas en toda la obra, un mejor vibrado del concreto y de eliminar el encofrado que ya habría cumplido su tiempo de vida útil.

8.3. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 13.07.2024

Mediante acta de fiscalización de fecha 13 de julio de 2024 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos al I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA en el distrito de Catacaos, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra el proyecto. El Consejero Regional por la Provincia de Piura,

Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGION DE PIURA"**, CON **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2330576**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16° literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

En esta segunda visita, se realizaron las siguientes observaciones del estado en que encontramos la obra, anotando lo siguiente:

- a) Iniciando la segunda visita de fiscalización se observó que en el bloque N.º 08 no hay rampas de acceso inclinada con barandas para el ascenso de los trabajadores; por lo contrario, solo se tenía una escalera plegable la cual no es idónea para los trabajos de vaciado de concreto de la losa aligerada.
- b) Se logró evidenciar la demora del vaciado de concreto premezclado en la losa aligerada del bloque N.º 06 y bloque N.º 05, produciendo así segregación del concreto dentro del mixer y pérdida de la humedad idónea.
- c) Las áreas de trabajo no estaban debidamente señalizadas. Recomendando al contratista y supervisión una mayor señalización en la zona de habilitación del acero y excavaciones profundas.
- d) Se observó que la prueba de slump no se estaba realizando de acuerdo con las especificaciones técnicas del expediente técnico, dado que se estaba realizando sobre una superficie de madera no lisa ni limpia.
- e) Se solicitó al especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo del contratista los SCTR de su personal obrero y técnico; donde se verifico al azar que todos estén en la lista del seguro. Se encontró 87 trabajadores ese día entre equipo obrero y técnico.

8.4. ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 20.07.2024

Mediante acta de fiscalización de fecha 20 de julio de 2024 y visita INOPINADA, procedimos a apersonarnos al I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA en el distrito

de Catacaos, Provincia y Región Piura, para verificar el estado situacional en que se encuentra el proyecto. El Consejero Regional por la Provincia de Piura, Sr. Víctor B. Sosa Gonzales en compañía de su equipo técnico-legal, se dispuso a realizar las acciones de fiscalización en la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGION DE PIURA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2330576**; donde se realizaron actos de fiscalización conforme a las facultades descritas en el Artículo 16° literal e) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Piura.

En esta tercera visita, se realizaron las siguientes observaciones del estado situacional en que encontramos la obra, anotando lo siguiente:

- a) Al inicio del recorrido se estaban realizando trabajos en el área de la plataforma deportiva (tribuna), y no estaba debidamente señalizado con cintas de seguridad.
- b) Continuando el recorrido en el bloque N.º 08 y bloque N.º 05, se evidenció que las columnas del segundo nivel presentaban resane y deformaciones superficiales. Asimismo, se constató que no había orden y limpieza en la zona de trabajo.
- c) En el bloque N.º 09, la losa de concreto del piso presenta fisuras. Además, se observó eflorescencia en las paredes del mismo bloque y se visualizó que las juntas verticales en los ladrillos del muro en el eje 16 superaban el centímetro y medio.
- d) En el bloque N.º 14 se observó que los obreros que realizaban trabajos de altura poseían arnés de seguridad con su respectiva línea de vida, pero no lo estaban utilizando correctamente. Se le recomendó al contratista capacitarlos constantemente sobre el adecuado uso de estos implementos de seguridad.
- e) En el bloque N.º 05 y N.º 06, se observaron fisuras en la losa aligerada del primer nivel.
- f) En el bloque N.º 15 evidenciamos que en el parapeto tenía eflorescencia. Además, se verificó que el espesor del material de afirmado colocado sea el correcto según las especificaciones técnicas del expediente, el cual resultó 15 cm según expediente.

- g) Se constata los trabajos de excavación para los cimientos del bloque N.º 01 donde no presenta señalización temporal de seguridad.
- h) Se observó los trabajos de excavación para la cimentación del bloque N.º 01, donde no evidenciamos la señalización de seguridad idónea para evitar accidentes en la zona de trabajo.
- i) Por último, se verificó la habilitación de cero y el correcto vaciado de concreto en las losas de concreto en falso piso con una mezcla 1:8 cemento – hormigón E=4" en el bloque N.º 16.

8.5. RESPECTO AL PERSONAL CLAVE EN OBRA QUE ESTUVO PRESENTE EN LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN

En cada una de las visitas de fiscalización verificamos que el personal clave de la contratista y supervisión se encuentren en obra; así tenemos:

➤ PRIMERA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 06.07.2024 POR LA CONTRATISTA

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	ING. FERNANDO RUPERTO VEGAS PALOMINO	CIP 49718	SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. FERNANDO ADOLFO RODRÍGUEZ TABOADA	CIP 210204	SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA HOLGUIN	CAP 14329	NO SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. SANITARIO WILFREDO ZAMORA HUAMAN	CIP 68355	NO SE ENCONTRÓ	40%
INGENIERO MECANICO ELECTRICO	ING. MECANICO ELECTRICO CARLOS CARRION RODRÍGUEZ	CIP 60507	SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN CALIDAD	ING. CIVIL RONALD PAUL ABARCA CORDOVA	CIP 274392	SE ENCONTRÓ	30%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. INDUSTRIAL MARILYN RETO TINEO	CIP 259252	SE ENCONTRÓ	75%
INGENIERO AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL REYDER OVIDIO LOPEZ GUAYANAY	CIP 184106	SE ENCONTRÓ	25%

ESPECIALISTA EN SUELOS	ING. GEOLOGO JOSE CARLOS RIVAS SAAVEDRA	CIP 1201091	NO SE ENCONTRÓ	10%
------------------------	---	-------------	-------------------	-----

POR LA SUPERVISIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (JEFE DE SUPERVISIÓN)	ING. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES	CIP 96776	SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL DANIEL ALEXANDER AVILA DIAZ	CIP 179467	SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. CARLOS GERMAN ROJAS ZAMUDIO	CAP 7743	SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. CIVIL HUMBERTO DIAZ ZAVALETA	CIP 043811	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y COMUNICACIONES	ING. JHONNY IVAN DELGADO SANTA CRUZ	CIP 115168	SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ING JILDA YAMILY SILVA FLORES	CIP 206120	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMATICA	ING NILS JOANS ZEGARRA CASTILLO	CIP 202875	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. CIVIL GERALDINE MEDALITH NOLE MOGOLLON	CIP 236424	SE ENCONTRÓ	100%

➤ SEGUNDA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 13.07.2024

POR LA CONTRATISTA

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	ING. FERNANDO RUPERTO VEGAS PALOMINO	CIP 49718	SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. FERNANDO ADOLFO RODRÍGUEZ TABOADA	CIP 210204	SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA HOLGUIN	CAP 14329	NO SE ENCONTRÓ	40%

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. SANITARIO WILFREDO ZAMORA HUAMAN	CIP 68355	SE ENCONTRÓ	40%
INGENIERO MECANICO ELECTRICO	ING. MECANICO ELECTRICO CARLOS CARRION RODRÍGUEZ	CIP 60507	SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN CALIDAD	ING. CIVIL RONALD PAUL ABARCA CORDOVA	CIP 274392	NO SE ENCONTRÓ	30%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. INDUSTRIAL MARILYN RETO TINEO	CIP 259252	SE ENCONTRÓ	75%
INGENIERO AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL REYDER OVIDIO LOPEZ GUAYANAY	CIP 184106	SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SUELOS	ING. GEOLOGO JOSE CARLOS RIVAS SAAVEDRA	CIP 1201091	NO SE ENCONTRÓ	10%

POR LA SUPERVISIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (JEFE DE SUPERVISION)	ING. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES	CIP 96776	NO SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL DANIEL ALEXANDER AVILA DIAZ	CIP 179467	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. CARLOS GERMAN ROJAS ZAMUDIO	CAP 7743	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. CIVIL HUMBERTO DIAZ ZAVALETA	CIP 043811	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y COMUNICACIONES	ING. JHONNY IVAN DELGADO SANTA CRUZ	CIP 115168	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ING JILDA YAMILY SILVA FLORES	CIP 206120	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMATICA	ING NILS JOANS ZEGARRA CASTILLO	CIP 202875	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. CIVIL GERALDINE MEDALITH NOLE MOGOLLON	CIP 236424	SE ENCONTRÓ	100%

➤ TERCERA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 20.07.2024

POR LA CONTRATISTA

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (RESIDENTE DE OBRA)	ING. FERNANDO RUPERTO VEGAS PALOMINO	CIP 49718	SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. FERNANDO ADOLFO RODRÍGUEZ TABOADA	CIP 210204	SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA HOLGUIN	CAP 14329	NO SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. SANITARIO WILFREDO ZAMORA HUAMAN	CIP 68355	NO SE ENCONTRÓ	40%
INGENIERO MECANICO ELECTRICO	ING. MECANICO ELECTRICO CARLOS CARRION RODRÍGUEZ	CIP 60507	NO SE ENCONTRÓ	40%
ESPECIALISTA EN CALIDAD	ING. CIVIL RONALD PAUL ABARCA CORDOVA	CIP 274392	NO SE ENCONTRÓ	30%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. INDUSTRIAL MARILYN RETO TINEO	CIP 259252	NO SE ENCONTRÓ	75%
INGENIERO AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL REYDER OVIDIO LOPEZ GUAYANAY	CIP 184106	SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SUELOS	ING. GEOLOGO JOSE CARLOS RIVAS SAAVEDRA	CIP 1201091	NO SE ENCONTRÓ	10%

POR LA SUPERVISIÓN

PERSONAL CLAVE	NOMBRE	CODIGO	¿SE ENCONTRÓ EN OBRA?	GRADO DE PARTICIPACIÓN
ING. CIVIL (JEFE DE SUPERVISIÓN)	ING. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES	CIP 96776	SE ENCONTRÓ	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL DANIEL ALEXANDER AVILA DIAZ	CIP 179467	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQ. CARLOS GERMAN ROJAS ZAMUDIO	CAP 7743	NO SE ENCONTRÓ	25%

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	ING. CIVIL HUMBERTO DIAZ ZAVALETA	CIP 043811	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y COMUNICACIONES	ING. JHONNY IVAN DELGADO SANTA CRUZ	CIP 115168	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ING JILDA YAMILY SILVA FLORES	CIP 206120	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMATICA	ING NILS JOANS ZEGARRA CASTILLO	CIP 202875	NO SE ENCONTRÓ	25%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	ING. CIVIL GERALDINE MEDALITH NOLE MOGOLLON	CIP 236424	SE ENCONTRÓ	100%

IX. ANÁLISIS DE LOS HITOS DE CONTROL

A la fecha del cierre de este informe, la Contraloría General de la República ha realizado dos visitas de control concurrente, generándose dos hitos de control:

- Informe de hito de control N° 092-2024-OCI/5349-SCC de fecha 21 de junio de 2024.
- Informe de hito de control N° 100-2024-OCI/5349-SCC de fecha 05 de julio de 2024.

Pasaremos a desarrollar lo expuesto por la Contraloría en cada uno de los hitos de control:

a) Informe de hito de control N° 092-2024-OCI/5349-SCC, hito de control 1: avance de ejecución de obra al 14 de junio de 2024

El período de evaluación es del 01 de mayo de 2024 al 14 de junio de 2024.

La Contraloría ha identificado 04 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución y supervisión de la obra; las situaciones adversas señaladas en el hito de control N° 092-2024-OCI/5349-SCC son las siguientes:

- Deficiencias en el proceso constructivo en muros de albañilería de los bloques N° 5, 15 y 16, y en estructuras de concreto armado de los bloques N° 5 y 8, que fueron aprobadas por la supervisión, ponen en riesgo la calidad y vida útil de la obra cuya inversión asciende en S/ 21 215 902.59, además de ser causal de aplicación de penalidad.
- Contratista incumple con la adecuada implementación de las medidas de seguridad, orden y limpieza en obra, previstas en el expediente técnico y en la normativa aplicable, lo que genera el riesgo de accidentes para el personal obrero y plantel técnico.
- Contratista no almacena el acero y ladrillos conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas y la normativa aplicable, lo cual pone en riesgo la calidad y la vida útil de los elementos estructurales de la obra.
- Ausencia de personal clave y profesionales ofertados por parte de la supervisión durante la ejecución de la obra, pone en riesgo la calidad de la obra e implementación de seguridad ante accidentes del personal obrero y plantel técnico; siendo además un supuesto de aplicación de penalidad con una posible consecuencia adversa a la entidad de S/ 5,150.00.

b) Informe de hito de control N° 100-2024-OCI/5349-SCC, hito de control 2_ avance de ejecución de obra al 28 de junio de 2024

El período de evaluación es del 15 de junio al 28 de junio de 2024.

La Contraloría ha identificado 03 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución y la supervisión de la obra; las situaciones adversas señaladas en el hito de control N° 100-2024-OCI/5349-SCC son las siguientes:

- La entidad viene ejecutando la obra con la certificación ambiental de declaración de impacto ambiental caducada, lo que generaría el riesgo de la no continuidad de la obra la aplicación de sanciones por la autoridad competente y por ende afectar los recursos públicos de la entidad.
- Material utilizado en la elaboración del concreto F'c=175 KG/CM² y 210 KG/CM² sin reunir las condiciones descritas en el diseño de mezcla y sin el control respectivo, pone en riesgo la colocación y vibración del concreto

con posibles problemas de segregación, afectando la calidad y vida útil de la obra cuya inversión es de S/ 21 215 902.59; configurando, además, causal de aplicación de penalidad a la supervisión.

- Contratista no almacena el cemento, mortero y arena gruesa conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas y la normativa aplicable, lo que pone en riesgo la calidad y la vida útil de los elementos estructurales de la obra.

X. ANÁLISIS DE LA OBRA CON ACERVO DOCUMENTARIO

10.1. EVALUACIÓN SI SE ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Hasta la fecha se vienen cumpliendo con los plazos establecidos, habiendo iniciado la obra el 18 de abril de 2024. No se han solicitado suspensiones ni ampliaciones de plazo contractual.

10.2. EVALUACIÓN SI HAY CAMBIO DE PROFESIONALES

De la revisión del BUSCADOR DE CONTRATOS DEL OSCE⁶, respecto del Contrato de ejecución de obra suscrito con la contratista no existen adendas que demuestren cambio de profesionales.

Asimismo, de la revisión del Contrato de Supervisión de Obra, tampoco existe adenda que indique cambio de profesionales.

10.3. EVALUACIÓN DE ESTADO FINANCIERO

- El **CONTRATISTA** en el mes de junio ha realizado un avance físico contractual correspondiente a S/ 2,225,333.08 soles sin IGV, con un avance físico ejecutado de 21.83% con respecto al presupuesto contractual.

⁶ <https://prod4.seace.gob.pe/contratos/publico/#/mapa>

- La amortización mensual de adelanto directo asciende a S/. 188,587.55 soles sin IGV.
- La amortización mensual de adelanto de materiales asciende a S/. 927,959.23 soles sin IGV.
- El monto calculado de la **VALORIZACIÓN N.º 03 DE JUNIO DE 2024** al contratista es de S/ 907,807.87 soles incluido IGV.
- La obra se encuentra **ADELANTADA** con **+6.01%** con respecto al avance programado acumulado en el mes de junio.

10.4. EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y AVANCE PROGRAMADO DE LA OBRA

- El **CONTRATISTA** en el mes de junio ha realizado un avance de ejecución de obra de 10.49% vs a un 7.68% de avance programado de la obra.
- El **CONTRATISTA** en el mes de junio presenta un avance acumulado de 21.83% vs a un 15.82% del avance programado acumulado de la obra.
- El **CONTRATISTA** en el mes de junio presenta un avance acumulado de S/. 4,630,485.69 soles incluido IGV.

10.5. EVALUACIÓN DE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN TRAMITADA-JUNIO 2024

- En el mes de junio el **CONTRATISTA** presenta la valorización N.º 03 por un monto de S/. 1,885,875.49 soles sin. /IGV.
- Presenta un avance ejecutado en el mes de junio de 10.49%.
- Con una amortización de S/ 392,414.05 soles en ADELANTO DIRECTO dejando como saldo a amortizar S/ 1,405,543.80 soles.
- Posee una renovación de **CARTA FIANZA** por ADELANTO DIRECTO de S/ 1,881,075.00 soles en la Compañía de Seguros INSUR con N.º 224300749 con una vigencia hasta el 30 de setiembre del 2024.
- Posee una renovación de **CARTA FIANZA** por ADELANTO DE MATERIALES de S/ 4,243,180.52 soles en la Compañía de Seguros INSUR con N.º 224300896 con una vigencia hasta el 21 de julio del 2024.



- Además, posee una renovación de **CARTA FIANZA** por FIEL CUMPLIMIENTO de S/ 2,121,590.26 soles en la Compañía de Seguros INSUR con 224300711 con una vigencia hasta el 19 de febrero del 2025
- Teniendo un avance de las partidas valorizadas en el mes de junio 2024 (01/06/24 al 30/06/24) el cual se presenta a continuación:

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA-ARQUITECTURA-VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
07	BLOQUE 05		
07.01	ESTRUCTURAS		
07.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
07.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m ²	0.00
07.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m ²	0.00
07.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
07.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m ³	0.00
07.01.02.02	RELLENO CON OVR DE 4" - 6"	m ³	0.00
07.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	38.78
07.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO E=0.15M	m ³	187.20
07.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dpm = 2.5 Km	m ³	33.50
07.01.03	REVESTIMIENTOS		
07.01.03.01	ACOMEVIRANA HDPE E=1.5 MM	m ²	0.00
07.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
07.01.04.01	CIMENTOS CORR.DOS 100 kg/m ³ + 30% P.O.	m ³	0.00
07.01.04.02	SOLADO 1:12 E=0.10M	m ²	0.00
07.01.04.03	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:5 CEMENTO - HORMIGON E=4"	m ²	187.20
07.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
07.01.05.01	ZAPATAS		
07.01.05.01.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m ³	0.00
07.01.05.01.02	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	0.00
07.01.05.02	VEGAS DE CIMENTACION		
07.01.05.02.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN VEGAS DE CIMENTACION	m ³	0.00
07.01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VEGAS DE CIMENTACION	m ²	0.00
07.01.05.02.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VEGAS DE CIMENTACION	kg	0.00
07.01.05.03	SOBRECIMENTOS ARMADOS		
07.01.05.03.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² EN SOBRECIMENTOS	m ³	2.40
07.01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOBRECIMIENTO	m ²	38.32
07.01.05.03.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA SOBRECIMIENTO	kg	0.00
07.01.05.04	COLUMNAS		
07.01.05.04.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	10.87
07.01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	111.47
07.01.05.04.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.00
07.01.05.05	PLACAS		
07.01.05.05.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA PLACAS	m ³	4.09
07.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS	m ²	38.90
07.01.05.05.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA PLACAS	kg	0.00
07.01.05.06	COLUMNETAS		
07.01.05.06.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	0.00
07.01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	0.00
07.01.05.06.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	22.00
07.01.05.07	VEGAS		
07.01.05.07.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA VEGAS	m ³	28.73
07.01.05.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VEGAS	m ²	144.52
07.01.05.07.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VEGAS	kg	1,388.16
07.01.05.08	LOSAS ALICERADAS		
07.01.05.08.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA LOSAS ALICERADAS	m ³	23.83
07.01.05.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALICERADAS	m ²	388.10
07.01.05.08.03	ANDARILLO PULCRO DE ARCILLA DE 30 X 30 X 15CM PARA TEGCHO ALICERADO	u	2,374.88
07.01.05.08.04	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALICERADAS	kg	1,584.21
08	BLOQUE 06		
08.01	ARQUITECTURA		
08.01.01	ALBANELERIA		
08.01.01.01	MURO DE LADRILLO KNO KONO 30% TIPO N/APAREJO DE BOTA	m ²	0.00
08.01.01.02	MURO DE LADRILLO KNO KONO 30% TIPO N/APAREJO DE CABEZA	m ²	0.00
08.01.02	REVOCQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
08.01.02.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
08.01.02.02	TARRAJEO EN MURO EXTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
08.01.02.03	TARRAJEO DE VEGAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
08.01.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES 1:4	m	0.00
08.01.02.05	BRUJAS SEGUN DETALLE 10CM X 10CM Y 5MM	m	0.00
08.01.03	CIELORRASOS		
08.01.03.01	CIELORRASO CON MEZCLA C A 1:4	m ²	0.00
08.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
08.01.04.01	CONTRAPISO DE 40MM	m ²	0.00
08.01.04.02	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m ²	0.00
08.01.05	CONTRAZOCALOS		
08.01.05.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICO DE 10CM X 40CM	m	0.00
08.01.05.02	CONTRAZOCALO CEMENTO PULCRO H=6.20M	m	0.00
08.01.06	COBERTURAS		
08.01.06.01	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS CON PINTURA ASFALTICA	m ²	0.00
08.01.06.02	CEMENTO PULCRO IMPERMEABILIZANDO EN CAVALETA	m ²	0.00
08.01.06.03	CORREAS DE MADERA DE 7" X 4"	m	0.00
08.01.06.04	COBERTURA CON CALAMBOY TIPO 164	m ²	0.00
08.01.07	CARPINTERIA DE MADERA		
08.01.07.01	PUERTA DE MADERA CERO MACO EMERADA	m ²	0.00
08.01.08	CARPINTERIA METALICA		
08.01.08.01	VENTILATORIO CON MARCO DE ALUMINIO	m ²	0.00

CONSORCIO SENOR GAUTINO

JORGE LUIS ALCARAZ CORDOVA
REPRESENTANTE COMUN

Fernando Zúñiga Rojas
INGENIERO CIVIL
CIF N° 2718

ELABORACIÓN DEL VOLUMEN N° 03 DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

SUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA - ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2014			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
09	BLOQUE 07		
09.01	ESTRUCTURAS		
09.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
09.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	0.00
09.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	0.00
09.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m3	0.00
09.01.02.02	RELLENO CON OVER DE 4" - 6"	m3	0.00
09.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	30.28
09.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DEL PRESTAMO H=0.15	m2	143.60
09.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE H=2.5 Km	m3	30.61
09.01.03	REVESTIMIENTOS		
09.01.03.01	COTONMENDRANA HDPE H=1.5 MM	m2	0.00
09.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
09.01.04.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/cm2 + 30% P.O	m3	0.00
09.01.04.02	SOLADO 1:12, H=0.10M	m2	0.00
09.01.04.03	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMICON, H	m2	143.60
09.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
09.01.05.01	ZAPATAS		
09.01.05.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN ZAPATAS	m3	0.00
09.01.05.01.02	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA ZAPATAS	kg	0.00
09.01.05.02	VOAS DE CIMENTACION		
09.01.05.02.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN VOAS DE CIMENTACION	m3	0.00
09.01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VOAS DE CIMENTAC	m2	0.00
09.01.05.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA VOAS DE CIMENTACION	kg	0.00
09.01.05.03	SOBRECIMENTOS ARMADOS		
09.01.05.03.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 EN SOBRECIMENTOS	m3	4.37
09.01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOBRECIMIENTO	m2	81.44
09.01.05.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA SOBRECIMIENTO	kg	0.00
09.01.05.04	COLUMNAS		
09.01.05.04.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	15.78
09.01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	188.74
09.01.05.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA COLUMNAS	kg	0.00
09.01.05.05	PLACAS		
09.01.05.05.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA PLACAS	m3	3.38
09.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS	m2	31.68
09.01.05.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA PLACAS	kg	0.00
09.01.05.06	COLUMNITAS		
09.01.05.06.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 PARA COLUMNITAS	m3	0.00
09.01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNITAS	m2	0.00
09.01.05.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA COLUMNITAS	kg	0.01
09.01.05.07	VOAS		
09.01.05.07.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA VOAS	m3	0.00
09.01.05.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VOAS	m2	88.63
09.01.05.07.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA VOAS	kg	1,100.64
09.01.05.08	LOSAS ALIGERADAS		
09.01.05.08.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA LOSAS ALIGERADAS	m3	0.00
09.01.05.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m2	82.46
09.01.05.08.03	LADRILLO HUECO DE ARCILLA DE 30 X 30 X 15CM PARA TECTOS ALI	u	0.00
09.01.05.08.04	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 80 PARA LOSAS ALIGERADAS	kg	0.00
08	BLOQUE 07		
08.01	ARQUITECTURA		
08.01.01	ALBANILERIA		
08.01.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG 30% TIPO V APAREJO DE SO	m2	31.96
08.01.01.02	MURO DE LADRILLO KING KONG 30% TIPO V APAREJO DE CA	m2	42.34
08.01.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLBURAS		
08.01.02.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR 1:4 H=1.5CM	m2	0.00
08.01.02.02	TARRAJEO EN MURO EXTERIOR 1:4 H=1.5CM	m2	0.00
08.01.02.03	TARRAJEO DE VOAS Y COLUMNAS	m2	0.00
08.01.02.04	VESTIDURA DE HERRAMIENTAS	m	0.00
08.01.02.05	HERRAS SEGUN DETALLE 1CM X 1CM Y 5MM	m	0.00
08.01.03	CIELORRASOS		
08.01.03.01	CIELORRASO CON MEZCLA C A 1:4	m2	0.00
08.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
08.01.04.01	CONTRAPISO DE 40MM	m2	0.00
08.01.04.02	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m2	0.00
08.01.05	ZOCALOS		
08.01.05.01	ZOCALO DE CERAMICA DE 30CM X 40CM	m2	0.00
08.01.06	CONTRAZOCALOS		
08.01.06.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICO DE 10CM X 40CM	m	0.00
08.01.06.02	CONTRAZOCALO CEMENTO PULIDO, H=0.20M	m	0.00
08.01.07	COBERTURAS		
08.01.07.01	IMPERMEABILIZACION DE TECTOS CON PINTURA ASFALTICA	m2	0.00
08.01.07.02	CEMENTO PULIDO IMPERMEABILIZADO EN CANALITA	m2	0.00
08.01.07.03	CORREAS DE MADERA DE 2" X 4"	m	0.00
08.01.07.04	COBERTURA CON CALAMON 18" O 184	m2	0.00
08.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
08.01.08.01	PUERTA DE MADERA CIEIRO MACIZO LAMINADA	m2	0.00
08.01.08.02	PUERTA DE MADERA	m2	0.00
08.01.09	CARPINTERIA METALICA		
08.01.09.01	VENTANA CORREDIZA CON MARGO DE ALUMINIO	m2	0.00
08.01.09.02	PUERTA DE ALUMINIO Y POLICARBONATO	m2	0.00

VALUACIÓN DE OBRA N° 03 DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA - ARQUITECTURA - VALUACIÓN N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORADO
10	BLOQUE 0		
10.01	ESTRUCTURAS		
10.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
10.01.01.01	LIQUEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	0.00
10.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m ²	0.00
10.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
10.01.02.01	EXCAVACION DE ZATUNAS PARA CAJETONES	m ³	0.00
10.01.02.02	RELLENO CON OVER DE 2" - 8"	m ³	0.00
10.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	118.00
10.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO E=0.15M	m ³	212.63
10.01.02.05	EDIFICACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom = 5 Km	m ³	02.75
10.01.03	REVESTIMIENTOS		
10.01.03.01	GEOMEMBRA FOLPE E=1.5 MM	m ²	0.00
10.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
10.01.04.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/m ² + 30% P.O	m ³	2.31
10.01.04.02	CONCRETO f _c =100 kg/m ² + 30% P.M	m ³	0.00
10.01.04.03	SOCADO 1:1:2, E=0.10M	m ²	0.00
10.01.04.04	CONCRETO ENTALADO PISO MEDIDA FICHERO - FORMIGON E=4"	m ²	0.00
10.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
10.01.05.01	ZAPATAS		
10.01.05.01.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m ³	0.00
10.01.05.01.02	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	0.00
10.01.05.02	VIAS DE CIMENTACION		
10.01.05.02.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN VIAS DE CIMENTACION	m ³	0.00
10.01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIAS DE CIMENTACION	m ²	0.00
10.01.05.02.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIAS DE CIMENTACION	kg	0.00
10.01.05.03	BOBRECIMIENTO ARMADO		
10.01.05.03.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² EN BOBRECIMIENTOS	m ³	14.82
10.01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA BOBRECIMIENTO	m ²	101.70
10.01.05.03.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA BOBRECIMIENTO	kg	0.00
10.01.05.04	COLUMNAS		
10.01.05.04.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	18.03
10.01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	208.00
10.01.05.04.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.00
10.01.05.05	PLACAS		
10.01.05.05.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA PLACAS	m ³	0.10
10.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS	m ²	05.34
10.01.05.05.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA PLACAS	kg	0.00
10.01.05.06	COLUMNETAS		
10.01.05.06.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	0.00
10.01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	0.00
10.01.05.06.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	0.00
10.01.05.07	VIAS		
10.01.05.07.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA VIAS	m ³	0.00
10.01.05.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIAS	m ²	0.00
10.01.05.07.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIAS	kg	0.00
10.01.05.08	LOSAS ALICERADAS		
10.01.05.08.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA LOSAS ALICERADAS	m ³	0.00
10.01.05.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALICERADAS	m ²	0.00
10.01.05.08.03	CADRILLO HUECO DE ARCILLA DE 30 X 30 X 15CM PARA TECTO ALICERADO	m	0.00
10.01.05.08.04	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALICERADAS	kg	0.00
10.01.05.09	ESCALERAS		
10.01.05.09.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA ESCALERAS	m ³	0.00
10.01.05.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ESCALERAS	m ²	0.00
10.01.05.09.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ESCALERAS	kg	0.00
09	BLOQUE 08		
09.01	ARQUITECTURA		
09.01.01	ALBAÑERIA		
09.01.01.01	MURO DE CADRILLO KING KONG 30% TIPO Y APAREJO DE COTA	m ²	0.00
09.01.01.02	MURO DE CADRILLO KING KONG 30% TIPO Y APAREJO DE CABEZA	m ²	122.42
09.01.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
09.01.02.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR 1.4 E=1.5CM	m ²	0.00
09.01.02.02	TARRAJEO EN MURO EXTERIOR 1.4 E=1.5CM	m ²	0.00
09.01.02.03	TARRAJEO DE VIAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
09.01.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES 1.2	m	0.00
09.01.02.05	BRURAS SEGUN DETALLE 1CM X 1CM Y 5MM	m	0.00
09.01.03	CIELOSABOS		
09.01.03.01	CIELOSABO CON MEZCLA C A 1:1	m ²	0.00
09.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
09.01.04.01	CONTRAPISO DE 40MM	m ²	0.00
09.01.04.02	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m ²	0.00
09.01.04.03	PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRILLADO, E=7"	m ²	0.00
09.01.05	CONTRASOLOS		
09.01.05.01	CONTRASOLO DE CERAMICO DE 10CM X 40CM	m	0.00
09.01.05.02	CONTRASOLO DE CEMENTO PULIDO, 11=0.5M	m	0.00
09.01.06	COSSETUROS		
09.01.06.01	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS CON PINTURA ASFALTICA	m ²	0.00
09.01.06.02	CEMENTO POLVO IMPERMEABIL PISO EN CAJALITA	m ²	0.00
09.01.06.03	CORREAS DE MADERA DE 2" X 4"	m	0.00
09.01.06.04	COBERTURA CON CALAMPUY TIPO YRA	m ²	0.00
09.01.07	CARPINTERIA DE MADERA		
09.01.07.01	PUERTA DE MADERA CEDRO MACHEMORADA	m ²	0.00
09.01.07.02	PUERTA CON LISTONES DE MADERA NO VARGO	m ²	0.00
09.01.08	CARPINTERIA METALICA		
09.01.08.01	VENTANA CORREDOCA CON MARCO DE ALUMINIO	m ²	5.00

CONSORCIO SENOR CAUTIVO

JORGE LUIS ABARGA GORDOVA
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA-ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
11	BLOQUE 09		
11.01	ESTRUCTURAS		
11.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
11.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	18174
11.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m ²	18174
11.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
11.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m ³	168.37
11.01.02.02	RELLENO CON OVER DE 4" x 6"	m ³	8.18
11.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	0.00
11.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO E=0.15M	m ³	0.00
11.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom = 5 Km	m ³	76.78
11.01.03	REVESTIMIENTOS		
11.01.03.01	GEOTEXTILIANA ROPE E=1.5 MM	m ²	27.08
11.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
11.01.04.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/cm ² + 30% P.O	m ³	17.95
11.01.04.02	SOLADO 1:1.5, E=0.10M	m ²	22.98
11.01.04.03	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - FORMOSON (5x4")	m ³	0.00
11.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
11.01.05.01	ZAPATAS		
11.01.05.01.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m ³	13.54
11.01.05.01.02	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	307.27
11.01.05.02	VIAS DE CIMENTACION		
11.01.05.02.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² EN VIAS DE CIMENTACION	m ³	0.72
11.01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIAS DE CIMENTACION	m ²	75.74
11.01.05.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIAS DE CIMENTACION	kg	618.22
11.01.05.03	SOBRECIMENTOS ARMADOS		
11.01.05.03.01	CONCRETO f=175 kg/cm ² EN SOBRECIMENTOS	m ³	4.84
11.01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOBRECIMIENTO	m ²	40.30
11.01.05.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA SOBRECIMIENTO	kg	602.83
11.01.05.04	COLUMNAS		
11.01.05.04.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	0.00
11.01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	0.00
11.01.05.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	1,355.81
11.01.05.05	PLACAS		
11.01.05.05.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² PARA PLACAS	m ³	1.88
11.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS	m ²	14.73
11.01.05.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA PLACAS	kg	584.16
11.01.05.06	COLUMNETAS		
11.01.05.06.01	CONCRETO f=175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	0.00
11.01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	0.00
11.01.05.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	194.78
11.01.05.07	VIAS		
11.01.05.07.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² PARA VIAS	m ³	0.00
11.01.05.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIAS	m ²	0.00
11.01.05.07.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIAS	kg	1,857.54
11.01.05.08	LOSAS ALGERASAS		
11.01.05.08.01	CONCRETO f=210 kg/cm ² PARA LOSAS ALGERASAS	m ³	0.00
11.01.05.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALGERASAS	m ²	0.00
11.01.05.08.03	LODRILLO MUCHO DE ANCHA DE 30 X 50 X 15CM PARA TECHO ALGERADO	u	0.00
11.01.05.08.04	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALGERASAS	kg	0.00
11	BLOQUE 09		
11.01	ARQUITECTURA		
11.01.01	ALBAÑILERIA		
11.01.01.01	MURO DE LADRILLO R10 R010 30% TIPO N/A PAREJO DE BOCAL	m ²	0.00
11.01.01.02	MURO DE LADRILLO R10 R010 30% TIPO N/A PAREJO DE CABEZA	m ²	88.34
11.01.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y BOLDURAS		
11.01.02.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
11.01.02.02	TARRAJEO EN MURO EXTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
11.01.02.03	TARRAJEO DE VIAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
11.01.02.04	VESTIDURA DE CERRAMIS 1:4	m	0.00
11.01.02.05	BOLINAS SEGUN DETALLE 1CM X 1CM Y 5MM	m	0.00
11.01.03	CELOSIAJOS		
11.01.03.01	CELOSIAJO CON MEZCLA C A 1:4	m ²	0.00
11.01.04	PISOS Y PAREDONES		
11.01.04.01	CONTRAPISO DE GUM	m ²	0.00
11.01.04.02	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m ²	0.00
11.01.05	ZOCALOS		
11.01.05.01	ZOCALO DE CLARAMICA DE 20CM X 40CM	m ²	0.00
11.01.06	CONTRAZOCALOS		
11.01.06.01	CONTRAZOCALO CEMENTO PULIDO 11x0.20M	m	0.00
11.01.07	COBERTURAS		
11.01.07.01	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS CON PINTURA ASFALTICA	m ²	0.00
11.01.07.02	CEMENTO PULIDO IMPERMEABILIZADO EN CAJALITA	m ²	0.00
11.01.07.03	CORREAS DE MADERA DE 2" X 4"	m	0.00
11.01.07.04	COBERTURA CON CALAMBRON TIPO TR4	m ²	0.00
11.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
11.01.08.01	PUERTA DE MADERA CEDRO MACHIMBRADA	m ²	0.00
11.01.08	CARPINTERIA METALICA		
11.01.08.01	VENTANA CORREDIZA CON MARCO DE ALUMINIO	m ²	0.00
11.01.09	CERRAJERIA		

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA - ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAD O
12	BLOQUE 10		
12.01	ESTRUCTURAS		
12.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
12.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	0.00
12.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	0.00
12.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
12.01.02.01	EXCAVACION DE ZANIAS PARA CIMENTOS	m3	0.00
12.01.02.02	RELLENO CON OVER DE 4" - 6"	m3	0.00
12.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	22.30
12.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO F=0.15M	m2	0.00
12.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCLUIDENTE Dism = 5 Km	m3	10.78
12.01.03	REVESTIMIENTOS		
12.01.03.01	GEOMEMBRANA DPE L=1.5 MM	m2	0.00
12.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
12.01.04.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/cm2 + 30% P.C.	m3	0.00
12.01.04.02	SOLADO 1:12, E=0.10M	m2	0.00
12.01.04.03	CONCRETO EN FALSO PISO METALIA 1:8 CEMENTO - HORMIGON F=4"	m2	0.00
12.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
12.01.05.01	ZAPATAS		
12.01.05.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN ZAPATAS	m3	0.00
12.01.05.01.02	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	0.00
12.01.05.02	VIGAS DE CIMENTACION		
12.01.05.02.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN VIGAS DE CIMENTACION	m3	0.00
12.01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACION	m2	0.00
12.01.05.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	0.00
12.01.05.03	SOBRE CIMENTADO ARMADO		
12.01.05.03.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 EN SOBRE CIMENTOS	m3	7.17
12.01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOBRE CIMENTADO	m2	60.38
12.01.05.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA SOBRE CIMENTADO	kg	0.00
12.01.05.04	COLUMNAS		
12.01.05.04.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	0.00
12.01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	0.00
12.01.05.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.00
12.01.05.05	COLUMNETAS		
12.01.05.05.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 PARA COLUMNETAS	m3	0.00
12.01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m2	0.00
12.01.05.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	21.77
12.01.05.06	VIGAS		
12.01.05.06.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA VIGAS	m3	0.00
12.01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	0.00
12.01.05.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA VIGAS	kg	0.00
12.01.05.07	LOSAS ALIGERADAS		
12.01.05.07.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 PARA LOSAS ALIGERADAS	m3	0.00
12.01.05.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m2	0.00
12.01.05.07.03	LADRELO HUECO DE ARCILLA DE 30 X 30 X 15CM PARA TECTO ALIGERADO	u	0.00
12.01.05.07.04	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA LOSAS ALIGERADAS	kg	0.00
11	BLOQUE 10		
11.01	ARQUITECTURA		
11.01.01	ALBAÑERIA		
11.01.01.01	MURO DE LADRELO KING KONG 30% TIPO IV APAREJO DE BOCA	m2	24.38
11.01.01.02	MURO DE LADRELO KING KONG 30% TIPO IV APAREJO DE CAJEA	m2	64.55
11.01.02	REVOCOS, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
11.01.02.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR 1:4 E=1.5CM	m2	0.00
11.01.02.02	TARRAJEO EN MURO EXTERIOR 1:4 E=1.5CM	m2	0.00
11.01.02.03	TARRAJEO DE VIGAS Y COLUMNAS	m2	0.00
11.01.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES 1:4	m	0.00
11.01.02.05	BRUNAS SECUN DETALLE 1CM X 1CM Y 5MM	m	0.00
11.01.03	CIelorrasos		
11.01.03.01	CIelorraso con mezcla C/A 1:4	m2	0.00
11.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
11.01.04.01	CONTRAPISO DE 40MM	m2	0.00
11.01.04.02	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m2	0.00
11.01.05	ZOCALOS		
11.01.05.01	ZOCALO DE CERAMICA DE 30CM X 40CM	m2	0.00
11.01.06	CONTRAZOCALOS		
11.01.06.01	CONTRAZOCALO CEMENTO PULIDO, 1:10 20M	m	0.00
11.01.07	COBERTURAS		
11.01.07.01	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS CON PINTURA ASFALTICA	m2	0.00
11.01.07.02	CEMENTO PULIDO IMPERMEABILIZADO EN CANALETA	m2	0.00
11.01.07.03	CORREAS DE MADERA DE 2" X 4"	m	0.00
11.01.07.04	COBERTURA CON CALAMON TIPO TR4	m2	0.00
11.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
11.01.08.01	PUERTA DE MADERA CEDRO MACIZO ENMARCADA	m2	0.00
11.01.09	CARPINTERIA METALICA		
11.01.09.01	VENTANA CORREDIZA CON MARCO DE ALUMINO	m2	0.00

CONSORCIO SENOR CAUTIVO

JORGE LUIS ABARCA TORDOVA
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
ESTRUCTURAS			
14	BLOQUE 12		
14.01	ESTRUCTURAS		
14.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
14.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	19.22
14.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m ²	19.22
14.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
14.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m ³	13.10
14.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	0.00
14.01.02.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE PRESTAMO E=0.10M	m ²	0.00
14.01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom = 5 Km	m ³	4.04
14.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
14.01.03.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/cm ² + 30% P.O.	m ³	0.00
14.01.03.02	BOLADO 1:12, E=0.10M	m ²	0.00
14.01.03.03	CONCRETO EN FALSO PESO MEZCLA 1:1:2 CEMENTO + HORMIGON, E=4"	m ²	0.00
14.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
14.01.04.01	VIGAS DE CIMENTACION		
14.01.04.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² EN VIGAS DE CIMENTACION	m ³	0.00
14.01.04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACION	m ²	0.00
14.01.04.01.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	0.00
14.01.04.02	SOPORTE CIMENTADO ARMADO		
14.01.04.02.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm ² EN SOPORTE CIMENTOS	m ³	0.00
14.01.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOPORTE CIMENTO	m ²	0.00
14.01.04.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA SOPORTE CIMENTO	kg	0.00
14.01.04.03	COLUMNAS		
14.01.04.03.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	0.00
14.01.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	0.00
14.01.04.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.00
14.01.04.04	COLUMNETAS		
14.01.04.04.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	0.00
14.01.04.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	0.00
14.01.04.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	0.00
14.01.04.05	VIGAS		
14.01.04.05.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² PARA VIGAS	m ³	0.00
14.01.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m ²	0.00
14.01.04.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS	kg	0.00
14.01.04.06	LOSAS ALIGERADAS		
14.01.04.06.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² PARA LOSAS ALIGERADAS	m ³	0.00
14.01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	m ²	0.00
14.01.04.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALIGERADAS	kg	0.00
14.01.04.05.04	ALICATADO	und	0.00
14.01.04.05.05	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALIGERADAS	kg	0.00
ARQUITECTURA			
13	BLOQUE 12		
13.01.01	ALBAÑILERIA		
13.01.01.01	MURO DE LA ORILLA KING KONG 30% TIPO M APAREJO DE SOGA	m ²	0.00
13.01.02	REVOCOS, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
13.01.02.01	TAIRAJUO EN MURO INTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
13.01.02.02	TAIRAJUO EN MURO EXTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	0.00
13.01.02.03	TAIRAJUO DE VIGAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
13.01.02.04	VESTIDURA DE DEFRAMES 1:4	m	0.00
13.01.02.05	BRUNAS SEGUN DETALLE 1CM X 1CM Y 5MM	m	0.00
13.01.03	CIELORASOS		
13.01.03.01	CIELORASO CON MEZCLA C.A. 1:4	m ²	0.00
13.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
13.01.04.02	CONTRAPISO DE 40MM	m ²	0.00
13.01.04.03	PISO DE CERAMICO 30CM X 30CM	m ²	0.00
13.01.05	ZOCALOS		
13.01.05.01	ZOCALO DE CERAMICA DE 30CM X 30CM	m ²	0.00
13.01.06	CONTRAZOCALOS		
13.01.06.01	CONTRAZOCALO CEMENTO PULIDO, 11-0.20M	m	0.00
13.01.07	COBERTURAS		
13.01.07.01	INTERMEDIALIZACION DE TECHOS CON PINTURA ASFALTICA	m ²	0.00
13.01.07.02	CEMENTO PULIDO 11-0.20M EN CANALETA	m ²	0.00
13.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
13.01.08.01	FUERTA DE MADERA CENTRO MACHO REMARADO	m ²	0.00
13.01.09	CARPINTERIA METALICA		
13.01.09.01	VENTANA CORRIDORA CON MARCO DE ALUMINIO	m ²	0.00

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
ESTRUCTURAS			
13	BLOQUE 13		
13.01	ESTRUCTURAS		
13.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
13.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	79.07
13.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTIO	m2	79.07
13.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
13.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m3	49.28
13.01.02.02	RELLENO CON CENIZA DE 4" A 6"	m3	25.00
13.01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL FINO	m3	0.38
13.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE FREESTAND E=0.15M	m2	0.00
13.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE D _{max} = 5.0m	m3	23.95
13.01.03	REVESTIMIENTOS		
13.01.03.01	GRUPO MENSAJERIA 10x11x1.2MM	m2	14.75
13.01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
13.01.04.01	CIMENTOS CORREDIZOS 100 kg/m ³ + 30% H ₂ O	m3	7.30
13.01.04.02	SOLADO 1:12, D=0.10M	m2	29.56
13.01.04.03	CONCRETO EN FALSO 1:50 MZCLA 1:6 CEMENTO - HORMIGON E=4"	m2	0.00
13.01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
13.01.05.01	ZAPATAS		
13.01.05.01.01	CONCRETO f _{cd} =210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m3	7.34
13.01.05.01.02	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	124.24
13.01.05.02	VIGAS DE CIMENTACION		
13.01.05.02.01	CONCRETO f _{cd} =210 kg/cm ² EN VIGAS DE CIMENTACION	m3	3.23
13.01.05.02.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACION	m2	20.00
13.01.05.02.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	210.10
13.01.05.03	BORNECMENTO ARMADO		
13.01.05.03.01	CONCRETO f _{cd} =175 kg/cm ² EN BORNECMENTOS	m3	0.00
13.01.05.03.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL PARA BORNECMENTO	m2	0.00
13.01.05.03.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA BORNECMENTO	kg	205.70
13.01.05.04	COLUMNAS		
13.01.05.04.01	CONCRETO f _{cd} =210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m3	0.00
13.01.05.04.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	0.00
13.01.05.04.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.75.33
13.01.05.05	COLUMNETAS		
13.01.05.05.01	CONCRETO f _{cd} =175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m3	0.00
13.01.05.05.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL EN COLUMNETAS	m2	0.00
13.01.05.05.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	155.00
13.01.05.06	VIGAS		
13.01.05.06.01	CONCRETO f _{cd} =210 kg/cm ² PARA VIGAS	m3	0.00
13.01.05.06.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL EN VIGAS	m2	0.00
13.01.05.06.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS	kg	0.00
13.01.05.07	LOSAS ALICERADAS		
13.01.05.07.01	CONCRETO f _{cd} =210 kg/cm ² PARA LOSAS ALICERADAS	m3	0.00
13.01.05.07.02	ENDOCOTADO Y DESENDOCOTADO NORMAL EN LOSAS ALICERADAS	m2	0.00
13.01.05.07.03	LADRILLO FUOCO DE ANGELA DE 20 X 30 X 15 CM PARA TERCIO ALICERADO	unidades	0.00
13.01.05.07.04	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA LOSAS ALICERADAS	kg	0.00
ARQUITECTURA			
14	BLOQUE 14		
14.01.01	ALBAÑILERIA		
14.01.01.01	MUNDO DE LADRILLO KINO KINO 30% TFO M AFARILLO DE 20CM	m2	0.00
14.01.01.02	MUNDO DE LADRILLO KINO KINO 30% TFO M AFARILLO DE CABEZA	m2	0.00
14.01.02	REVOCOS, ENLUCIDOS Y MOLDRAS		
14.01.02.01	TANQUEO EN MUNDO INTERIOR 1:4 D=1.5CM	m2	0.00
14.01.02.02	TANQUEO EN MUNDO EXTERIOR 1:4 D=1.5CM	m2	0.00
14.01.02.03	TANQUEO DE VIGAS Y COLUMNAS	m2	0.00
14.01.02.04	VISTEDUNA DE CEMENTO 1:4	m	0.00
14.01.02.05	REPLANTIO DE UN DETALLE, 10M X 10M Y 2MM	m	0.00
14.01.03	CIELORASOS		
14.01.03.01	CIELORASO CON MZCLA 1:1:4	m2	0.00
14.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
14.01.04.02	CONTRAPISO DE 40MM	m2	0.00
14.01.04.03	PISO DE CEMENTO 30CM X 30CM	m2	0.00
14.01.05	ZOCALOS		
14.01.05.01	ZOCALO DE CEMENTO 1:1:4 30CM X 30CM	m2	0.00
14.01.06	CONTRAZOCALOS		
14.01.06.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO 1:1:4 10CM X 40CM	m	0.00
14.01.06.02	CONTRAZOCALO CEMENTO FUOCO 1:1:4 20CM	m	0.00
14.01.07	COBERTURAS		
14.01.07.01	IMPENETRABILIZACION DE TERCIO CON TRITURADA ASFALTICA	m2	0.00
14.01.07.02	CEMENTO FUOCO IMPENETRABILIZADO EN CANALIZACION	m2	0.00
14.01.07.03	CERRIAS DE MADERA DE 2"x4"	m	0.00
14.01.07.04	COBERTURA CON CALAMBRON TFO 11M	m2	0.00
14.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
14.01.08.01	PUERTA DE MADERA OCEANO MACROBENTADA	m2	0.00
14.01.08.02	PUERTA CON ENTORNOS DE MADERA MACROBENTADA	m2	0.00
14.01.09	CARPINTERIA METALICA		
14.01.09.01	VENTANA CORREDIZA CON MARCO DE ALUMINIO	m2	0.00

CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO
Jorge Luis Abarca Cordova
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
10	ESTRUCTURAS		
10.01	BLOQUE 14		
10.01.01	ESTRUCTURAS		
10.01.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
10.01.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	000.44
10.01.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTIO	m2	000.44
10.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
10.01.02.01	EXCAVACION DE ZANHAS PARA CIMENTOS	m3	107.97
10.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL TIENDON	m3	00.00
10.01.02.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE FREZADO 10M	m3	00.00
10.01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE (2x0.5m = 5.0m)	m3	32.60
10.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLES		
10.01.03.01	CIMENTOS CORNECOS 100 kg/m2 + 30% F.O.	m3	28.00
10.01.03.02	SOLADO 1:12, UP 10M	m2	07.37
10.01.03.03	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:3 CEMENTO - 17.5kg/m2	m2	00.00
10.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
10.01.04.01	ZAPATAS		
10.01.04.01.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN ZAPATAS	m3	20.78
10.01.04.01.02	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	1811.83
10.01.04.02	VIGAS DE CIMENTACION		
10.01.04.02.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN VIGAS DE CIMENTACION	m3	8.91
10.01.04.02.02	UNIFORMADO Y DESUNIFORMADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACION	m2	71.30
10.01.04.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	828.88
10.01.04.03	SOBRECIMENTOS ARMADOS		
10.01.04.03.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 EN SOBRECIMENTOS	m3	0.00
10.01.04.03.02	UNIFORMADO Y DESUNIFORMADO NORMAL PARA SOBRECIMENTOS	m2	0.00
10.01.04.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA SOBRECIMENTOS	kg	929.03
10.01.04.04	COLUMNAS		
10.01.04.04.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	0.00
10.01.04.04.02	UNIFORMADO Y DESUNIFORMADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	0.00
10.01.04.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	26.77.80
10.01.04.05	COLUMNETAS		
10.01.04.05.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA COLUMNETAS	m3	0.00
10.01.04.05.02	UNIFORMADO Y DESUNIFORMADO NORMAL EN COLUMNETAS	m2	0.00
10.01.04.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	261.54
10.01.04.06	VIGAS		
10.01.04.06.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA VIGAS	m3	0.00
10.01.04.06.02	UNIFORMADO Y DESUNIFORMADO NORMAL EN VIGAS	m2	0.00
10.01.04.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 PARA VIGAS	kg	0.00
15	ARQUITECTURA		
15.01	BLOQUE 14		
15.01.01	ALBAÑILERIA		
15.01.01.01	MUNDO DE LATERALIZADO 30% F.O. Y ARMADO DE BORDA	m2	0.00
15.01.01.02	MUNDO DE LATERALIZADO 30% F.O. Y ARMADO DE CAREZA	m2	0.00
15.01.02	PARQUEOS, ENLUCIDOS Y MOLEURAS		
15.01.02.01	TARRAJO EN MUÑO INTERIOR 1:4 EN 1.5CM	m2	0.00
15.01.02.02	TARRAJO EN MUÑO EXTERIOR 1:4 EN 1.5CM	m2	0.00
15.01.02.03	TARRAJO DE VIGAS Y COLUMNAS	m2	0.00
15.01.02.04	VESTIDURA DE CEMENTO 1:4	m	0.00
15.01.02.05	ENLUCIDO DE CEMENTO 1:4 EN 1.5CM	m	0.00
15.01.03	CIELORASOS		
15.01.03.01	CIELORASO SUSPENDIDO	m2	0.00
15.01.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
15.01.04.01	PISO DE CEMENTO PULIDO Y ENLUCIDO, f'c=175	m2	0.00
15.01.04.02	CONTRAPISO DE 40MM	m2	0.00
15.01.04.03	PISO DE CERAMICO 40CM X 40CM	m2	0.00
15.01.04.04	PISO DE CERAMICO 60CM X 60CM	m2	0.00
15.01.04.05	PISO DE CERAMICO 60CM X 60CM	m2	0.00
15.01.04.06	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 EN OMEGAS	m3	0.00
15.01.04.07	REVESTIMIENTO DE ONDAS Y ESC. CEMENTO SIM PULIDO MEZCLA 1:4	m2	0.00
15.01.04.08	PAREDA 15-0.10M CONCRETO f'c=175kg/cm2	m2	0.00
15.01.05	ZOCALOS		
15.01.05.01	ZOCALO DE CERAMICA DE 30CM X 30CM	m2	0.00
15.01.06	CONTRAZOCALOS		
15.01.06.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICA DE 10CM X 30CM	m	0.00
15.01.06.02	CONTRAZOCALO DE CERAMICA DE 10CM X 60CM	m	0.00
15.01.06.03	CONTRAZOCALO CEMENTO PULIDO, f'c=175	m	0.00
15.01.07	COBERTURAS		
15.01.07.01	COBERTURA AUTOSUFICIENTE TIPO MEMBRANA 1.5-0.80MM	m2	0.00
15.01.07.02	CUBIERTA DE LAMINA TRANSLUCIDA DE ALTA RESISTENCIA	m2	0.00
15.01.08	CARPINTERIA DE MADERA		
15.01.08.01	PUERTA DE MADERA CILINDRICA 80CM X 80CM	m2	0.00
15.01.09	CARPINTERIA METALICA		
15.01.09.01	VENTANA COBERTURA CON MANTO DE ALUMINIO	m2	0.00

CONSORCIO SENOR CAUTIVO

JORGE LUIS ABARCA GORDOVA
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRAO VALORIZADO
17	BLOQUE 13		
17.01	ESTRUCTURAS		
17.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
17.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	0.00
17.01.01.02	TRAZO, NIVEL, Y REPLANTEO	m ²	0.00
17.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
17.01.02.01	EXCAVACION DE ZANHAS PARA CIMENTOS	m ³	30.30
17.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	42.40
17.01.02.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE VIBRO TAMBORES 15M	m ²	422.47
17.01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE (3m ³ = 5 km)	m ³	42.41
17.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
17.01.03.01	CIMENTOS CORRIDOS 100 kg/m ³ + 30% F.O.	m ³	7.40
17.01.03.02	BOLADO 1:12, 80-10M	m ²	24.80
17.01.03.03	CONCRETO EN FALSO (BOQUELA) 1:1.5 CEMENTO - FERRALLON 20M	m ²	0.00
17.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
17.01.04.01	ZAPATAS		
17.01.04.01.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m ³	6.04
17.01.04.01.02	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	100.48
17.01.04.02	VIDAS DE ORIENTACION		
17.01.04.02.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² EN VIDAS DE ORIENTACION	m ³	3.32
17.01.04.02.02	ENCORPADO Y DESENCORPADO NORMAL EN VIDAS DE ORIENTACION	m ²	21.60
17.01.04.02.03	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIDAS DE ORIENTACION	kg	310.34
17.01.04.03	SOPORTE A ARMADO		
17.01.04.03.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm ² EN SOPORTES	m ³	6.84
17.01.04.03.02	ENCORPADO Y DESENCORPADO NORMAL PARA SOPORTE	m ²	64.36
17.01.04.03.03	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA SOPORTE	kg	338.81
17.01.04.04	COLUMNAS		
17.01.04.04.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	13.00
17.01.04.04.02	ENCORPADO Y DESENCORPADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	144.00
17.01.04.04.03	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	618.16
17.01.04.05	COLUMNETAS		
17.01.04.05.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	2.62
17.01.04.05.02	ENCORPADO Y DESENCORPADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	62.16
17.01.04.05.03	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	0.00
17.01.04.06	VIDAS		
17.01.04.06.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm ² PARA VIDAS	m ³	28.93
17.01.04.06.02	ENCORPADO Y DESENCORPADO NORMAL EN VIDAS	m ²	224.98
17.01.04.06.03	ACERO f'y=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIDAS	kg	3411.31
18	ARQUITECTURA		
18.01	MUROS		
18.01.01	ALBAÑILERIA		
18.01.01.01	MURO DE LAPELO RING RING 30% TRONC APROXIMADO DE BOMA	m ²	107.78
18.01.01.02	MURO DE LAPELO RING RING 30% TRONC APROXIMADO DE CANCHA	m ²	66.88
18.01.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLURAS		
18.01.02.01	TAPABLANCO EN MURO INTERIOR 1:4 EN 1.5CM	m ²	0.00
18.01.02.02	TAPABLANCO EN MURO EXTERIOR 1:4 EN 1.5CM	m ²	0.00
18.01.02.03	TAPABLANCO EN VIDAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
18.01.02.04	VESTIDURA DE CEMENTO 1:4	m ²	0.00
18.01.02.05	BRILLOS SEGUN DETALLE TECNICO Y 8MM	m ²	0.00
18.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
18.01.03.01	ISO DE CEMENTO FALSA Y FALSA (20-2)	m ²	0.00
18.01.03.02	CONCRETO DE 8MM	m ²	0.00
18.01.03.03	ISO DE CEMENTO 80M X 40CM	m ²	0.00
18.01.04	ZOCALOS		
18.01.04.01	ZOCALO DE CERAMICA EN 30CM X 30CM	m ²	0.00
18.01.05	CONTRAZOCALOS		
18.01.05.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICA EN 10 CM X 40 CM	m	0.00
18.01.05.02	CONTRAZOCALO DE CEMENTO FALSA 1:1.5 20M	m	0.00
18.01.06	CUBIERTURAS		
18.01.06.01	CUBIERTURA AUTOSOPORTADA 150 MEMBRANA 80-80MM	m ²	601.43
18.01.06.02	CUBIERTURA DE LAMINA TRAPALUCIDA DE ALTA RESISTENCIA	m ²	0.00
18.01.07	CARPINTERIA DE MADERA		
18.01.07.01	PUERTA DE MADERA 60X80 MCM 80X80	m ²	0.00
18.01.07.02	CARPINTERIA METALICA		
18.01.07.03	VENTANA ALUMINADA 60X80 MCM 80X80	m ²	0.00
18.01.07.04	PUERTA METALICA 60X80 MCM	m ²	0.00
18.01.08	CARPINTERIA		
18.01.08.01	PUERTA ALUMINADA 60X80 MCM 80X80	m ²	0.00
18.01.08.02	CARPINTERIA		
18.01.08.03	MANERA DE ACERO DE 4" 100CM	m ²	0.00
18.01.10	VIDAS, CUBIERTURAS Y 8MM		
18.01.10.01	VIDAS 60X80 MCM	m ²	0.00
18.01.10.02	LAMPARAS 60X80 MCM	m ²	0.00
18.01.10.03	MANERA DE CEMENTO 1:1.5 20M	m ²	0.00
18.01.11	PINTURA		
18.01.11.01	LUNDO Y PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS EXTERIORES	m ²	0.00
18.01.11.02	LUNDO Y PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS EXTERIORES	m ²	0.00
18.01.11.03	LUNDO Y PINTURA LATEX 2 MANOS EN VIDAS Y COLUMNAS	m ²	0.00
18.01.11.04	PINTURA AL ORO 2 MANOS EN CONTRAZOCALOS	m ²	0.00
18.01.11.05	PINTURA AL ORO 2 MANOS EN CONTRAZOCALOS	m ²	0.00
18.01.12	VARIOS		
18.01.12.01	JUNTA DE ELASTACION CON FERRALLON 1:1.5 20M	m	0.00
18.01.12.02	JUNTA DE ELASTACION EN VIDAS	m	0.00

CONSORCIO SENOR CAUTIVO
Jorge Luis Abarca Cordova
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
ESTRUCTURA			
16	BLOQUE 16		
16.01	ESTRUCTURA		
16.01.01	OBRAS PRELIMINARES		
16.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m ²	0.00
16.01.01.02	TRAZO, NIVEL Y DESPLANTO	m ²	0.00
16.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
16.01.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	m ³	0.00
16.01.02.02	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL TIPO B	m ³	54.68
16.01.02.03	RELLENOS Y COMPACTACION CON MATERIAL DE TIPO A HASTA 15CM	m ²	557.19
16.01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE C/tem = 5 Km	m ³	0.00
16.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
16.01.03.01	CIMENTOS CIRCUNDOS 100 kg/cm ² + 30% P.O.	m ³	0.00
16.01.03.02	COLADO 1:12, E=0.10M	m ²	0.00
16.01.03.03	CONCRETO EN FALSO PISO MET/CL 1:8 CEMENTO - 1:13 ARENOS E=4"	m ²	0.00
16.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
16.01.04.01	ZAPATAS		
16.01.04.01.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² EN ZAPATAS	m ³	0.00
16.01.04.01.02	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA ZAPATAS	kg	0.00
16.01.04.02	VIGAS DE CIMENTACION		
16.01.04.02.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² EN VIGAS DE CIMENTACION	m ³	0.00
16.01.04.02.02	ENCOFRADO Y DESMOLDADO NORMAL EN VIGAS DE CIMENTACION	m ²	0.00
16.01.04.02.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	0.00
16.01.04.03	BOVEDICIMIENTO ARMADO		
16.01.04.03.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm ² EN BOVEDICIMIENTOS	m ³	11.73
16.01.04.03.02	ENCOFRADO Y DESMOLDADO NORMAL PARA BOVEDICIMIENTO	m ²	0.00
16.01.04.03.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA BOVEDICIMIENTO	kg	0.00
16.01.04.04	COLUMNAS		
16.01.04.04.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² PARA COLUMNAS	m ³	0.00
16.01.04.04.02	ENCOFRADO Y DESMOLDADO NORMAL EN COLUMNAS	m ²	0.00
16.01.04.04.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNAS	kg	0.00
16.01.04.05	COLUMNETAS		
16.01.04.05.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm ² PARA COLUMNETAS	m ³	10.04
16.01.04.05.02	ENCOFRADO Y DESMOLDADO NORMAL EN COLUMNETAS	m ²	239.62
16.01.04.05.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA COLUMNETAS	kg	0.00
16.01.04.06	VIGAS		
16.01.04.06.01	CONCRETO Fc=210 kg/cm ² PARA VIGAS	m ³	31.12
16.01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESMOLDADO NORMAL EN VIGAS	m ²	705.38
16.01.04.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm ² GRADO 60 PARA VIGAS	kg	3490.65
ARQUITECTURA			
17	BLOQUE 17		
17.01.01	ALBAÑILERIA		
17.01.01.01	MURO DE LADRILLO KINZ KOND 30% TIPO M APARTEJO DE SOJA	m ²	305.95
17.01.01.02	MURO DE LADRILLO KINZ KOND 30% TIPO M APARTEJO DE CAMEJA	m ²	0.00
17.01.02	REVOCOS, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
17.01.02.01	TAPEADO EN MURO INTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	397.94
17.01.02.02	TAPEADO EN MURO EXTERIOR 1:4 E=1.5CM	m ²	387.18
17.01.02.03	TAPEADO DE VIGAS Y COLUMNAS	m ²	405.30
17.01.02.04	VIÑETA DE CEMENTO 1:4	m	42.80
17.01.02.05	DEPUJAS SEGUN TALLE 1CM X 1CM Y 1MM	m	775.54
17.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
17.01.03.01	PISO DE CEMENTO FLEDO Y REFINADO, E=2"	m ²	0.00
17.01.03.02	CONTRAPISO DE 40MM	m ²	0.00
17.01.03.03	PISO DE CEMENTO 40CM X 40CM	m ²	0.00
17.01.03.04	PISO PAVIMENTO INDUSTRIAL	m ²	0.00
17.01.04	ZOCALOS		
17.01.04.01	ZOCALO DE CROMADO DE 30CM X 30CM	m ²	0.00
17.01.05	CONTRAZOCALOS		
17.01.05.01	CONTRAZOCALO CEMENTO FLEDO 1:4 E=2CM	m	131.00
17.01.06	COBERTURAS		
17.01.06.01	COBERTURA AUTOCORRUPTEBLE TIPO MANEJANA E=0.50MM	m ²	1553.21
17.01.06.02	CUBIERTA DE LAMINA TRANSLUCIDA DE ALTA RESISTENCIA	m ²	0.00
17.01.07	CARPINTERIA DE MADERA		
17.01.07.01	PUERTA DE MADERA C/3/8 MACASBARRADA	m ²	0.00
17.01.07.02	PUERTA DE MELAMINE	m ²	0.00
17.01.08	CARPINTERIA METALICA		
17.01.08.01	VENTANA CORREREA DINAMICA DE ALUMINIO	m ²	0.00
17.01.08.02	PUERTA DE ALUMINIO Y FOLGACIONAL	m ²	0.00
17.01.08.03	PUERTA METALICA ENFLEXIBLE	m ²	0.00

CONSORCIO SENOR CAUTIVO
Jorge Luis Abarca Córdova
REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE: METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORACION Nº 65 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JORGE LUIS A. BARCA GORDOYA
REPRESENTANTE COMUN

RESUMEN DE METRADOS ESTRUCTURA ARQUITECTURA - VALORIZACION N° 03 - DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO VALORIZADO
	ESTRUCTURAS		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES		
01.01.01.01	CASETA PARA OFICINAS, ALMACEN, GUARDIANA Y OTROS	M2	0.00
01.01.01.02	CASETA PARA COMEDOR	M2	0.00
01.01.01.03	BAÑO PORTATIL STANDARD	mes	1.00
01.01.01.04	CERCO PROVISIONAL DE OBRA (H=2.10M) CON MALLA RASCHIEL	m	105.00
01.01.01.05	CARTEL DE OBRA 7.20x3.00	gib	0.00
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES		
01.01.02.01	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL	gib	1.00
01.01.02.02	INSTALACION PROVISIONAL DEPOSITO DE AGUA	und	0.00
01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.03.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	0.00
01.01.04	ELIMINACION DE OBSTRUCCIONES		
01.01.04.01	TALA DE ARBOLES	UND	0.00
01.01.04.02	ELIMINACION DE RAICES	UND	0.00
01.01.04.03	ELIMINACION DE ELEMENTOS ENTERRADOS	UND	0.00
01.01.05	DESMONTAJE DE REDES EXISTENTES MEDIA TENSION 10 KV		
01.01.05.01	PAGO DE CORTE DE ENERGIA AL CONCESIONARIO ENOSA	gib	0.00
01.01.05.02	DESMONTAJE DE TRANSFORMADOR EXIST. EN S.E. MONOPOSTE	cfo	1.00
01.01.05.03	DESMONTAJE DE POSTE EXIST. TI MONOP. INCL. 02 CORT. 02 TIRACORRI, 02 TIRACORRI, 02 BLOQUEO, 02 CORT. 02 OUT, 03 AISLAD. TI SUSP. Y ACCESORIOS, DOS TABLEROS ELECTRICOS EXISTENTES	cfo	1.00
01.01.05.04	DESMONTAJE DE TRAFOMX EXISTENTE EN POSTE 13/400	cfo	0.00
01.01.05.05	DESMONTAJE DE POSTE EXIST. TI MONOP. INCL. 02 CORT. 02 TIRACORRI, 02 TIRACORRI, 02 BLOQUEO, 02 CORT. 02 OUT, 03 AISLAD. TI PIN POLIMER. 03 AISLAD. TI PIN DE PORCELANA, 03 AISLAD. TI SUSP. Y ACCESORIOS, UN TABLERO ELECTR. EXISTENTE, CABLES Y/O	cfo	0.00
01.01.05.06	ENTREGA DE MAT. ELECTRONIC. DESMONTADOS AL ALMACEN DE LA T.S.P. MANUEL YARLEQUE, 07 INVENTARIO DE MATERIALES	cfo	0.50
01.01.06	REMOCCION, DESMONTAJE Y TRASLADO DE AULAS DE CONTINGENCIA QUE INTERFIEREN CON EL PROYECTO		
01.01.06.01	REMOCCION, DESMONTAJE Y TRASLADO DE AULAS DE CONTINGENCIA QUE INTERFIEREN CON EL PROYECTO	gib	0.00

METRADO DE PLAN DE SEGURIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03 - DEL 01 AL 30 JUNIO DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
	IMPACTO AMBIENTAL		
1.0	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EFLUENTES		
1.1	Depósitos para RR.SS. - Manejo de Residuos Sólidos		
	Cilindros de 55 gal para residuos sólidos	Und	7.00
1.2	Recolección y transporte de residuos sólidos comunes recolectados en obra	Viajes	20.00
1.3	Recolección, transporte de residuos peligrosos	Viajes	0.00
1.4	Disposición final de residuos sólidos peligrosos	T	0.00
2.0	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES Y RUIDO		
2.1	Riegos de mitigación	Viajes	15.00
3.0	PROGRAMA DE MANEJO DE ÁREAS AUXILIARES		
3.1	Señalización en áreas auxiliares		
	Carteles informativos y preventivos	Und	3.00
4.0	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL		
4.1	Monitoreo de la calidad del Aire	plos	0.00
4.2	Monitoreo de Ruido Ambiental	plos	2.00
4.3	Monitoreo de Parametros meteorológicos	plos	0.00
4.4	Gastos Operativos Propios del Monitoreo Ambiental	global	0.00
6.0	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		
6.1	Talleres y/o reuniones con Población	global	1.00
6.0	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL		
6.1	Señalización Ambiental en obra (frentes de Trabajo y plan de desvío)	Und	0.00
7.0	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		
7.1	Capacitación al personal en obra	global	0.00
8.0	PROGRAMA DE CONTINGENCIA		
8.1	Materia de primer auxilio	global	0.00
8.2	Kil Antiderrame	Und	0.00
8.3	Megafono	Und	0.00
8.4	Camilla Rigida	Und	0.00
8.5	Inmovilizador de Cabeza	Und	0.00
9.0	PROGRAMA DE CIERRE Y ABANDONO		
9.1	Cierre y acondicionamiento de DME	M2	0.00

METRADO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03 - DEL 01 AL 30 JUNIO DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO		
A	ACTIVIDAD		
A.1	RECURSOS HUMANOS		
	ARQUEÓLOGO DIRECTOR MAS ASISTENTE	MES	1.00
A.2	RECURSOS MATERIALES	GLB	0.33
A.3	SEGUROS Y SCIR	GLB	0.33
A.4	MATERIAL DE REGISTRO	GLB	0.33
A.5	LABORATORIO ARQUEOBIOLOGICO	GLB	-
A.6	MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE INFORME FINAL	GLB	-
B	PAGOS AL MINISTERIO DE CULTURA		
B.1	POR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	GLB	1.00
B.2	POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	GLB	-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
A	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1 A	Plan de Seguridad y salud en el trabajo	und	0 00
8	EQUIPO DE SEGURIDAD		
1	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
1.1	Casco de seguridad contra golpes en la cabeza con arnes de adaptación	und	0 00
1.2	Barbiquejo con mentonera steelpro	und	0 00
1.3	Cortaviento adaptable para casco drill naranja	und	0 00
1.4	Gafas de seguridad contra el polvo e impactos en los ojos con certificación ANSI Z8.1	und	0 00
1.5	Carotas de protección facial para trabajos de soldadura (máscara termoplástica negra)	und	3 00
1.6	Par de guantes de cuero para soldar	und	3 00
1.7	Par de guantes de cuero para manipulación de todo tipo de objetos y herramientas	und	30 00
1.8	Zapatos de seguridad punta de acero y suela de goma antideslizante	und	0 00
1.9	Slack (Camisa/pantlón) reflectivo	und	20 00
1.10	Polo azul con logotipo de la empresa	und	20 00
1.11	Chaleco naranja c/ cinta reflecta color plate 1" 1/2	und	16 00
1.12	Tapones reutilizables con oído don 3M	und	0 00
1.13	Mascarilla antipolvo desechable x 50 und	und	1 00
1.14	doble c/ amortiguador	und	5 00
1.16	Cinturón antivibración o lapa lumbar c/suspensión	und	5 00
2	SISTEMA DE PROTECCIÓN COLECTIVA		
2.1	Tapos provisionales de madera para huecos formados por tabloncillos de 20 x 5 cm	und	0 00
2.2	Andajes para líneas de vida	und	0 00
2.3	Capuchones de seguridad para ferros soldados	und	286 00
3	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD		
3.1	Conos naranja de seguridad de 28"	und	10 00
3.2	Rollo de 50 m de malla protectora naranja	und	3 00
3.3	Rollo de 200 m de cinta de balizamiento roja	und	3 00
3.4	Poste de señalización de madera y concreto	und	10 00
3.5	Panel generico indicativo de protecciones obligatorias de dimensiones 1.50 x 1.00 m	und	1 00
3.6	Señal de Prohibido el paso 30 x 20 cm	und	2 00
3.7	Señal de peligro de 30 x 20 cm	und	0 00
3.8	Señal de prevención de incendios 30 x 20 cm	und	4 00
3.9	Señal de primeros auxilios 30 x 20 cm	und	2 00
4	PERSONAL DE SEGURIDAD		
4.1	Supervisor de Seguridad y salud / Prevencionista	mes	1 00
5	SERVICIOS DE BIENESTAR E HIGIENE		
5.1	Alquiler de servicios higienicos portatiles	und	0 00
5.2	Suministro de depósitos de basura	und	3 00
5.3	Reconocimiento Médico Mensual	und	40 00
5.4	Seguro contra accidentes del personal empleado y obrero (SCTR)	und	40 00
6	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD		
C	Recursos para respuestas ante emergencias y salud durante el trabajo		
1 C	Recursos para respuestas ante emergencias y salud durante el trabajo	und	0 30
D	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD TEMPORAL		
1 D	Señalización de Seguridad temporal	und	0 10

Fuente: Copia de valorización N.º 03 del mes de junio 2024.

10.6. EVALUACIÓN SI HAY CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, SUPERVISIÓN Y LA ENTIDAD

RESPECTO DE LA CONTRATISTA

De acuerdo con las visitas de fiscalización y de los hitos de control de la Contraloría, la contratista viene incumpliendo el contrato en lo siguiente:

- Incumplimiento de la adecuada implementación de las medidas de seguridad y salud, orden y limpieza en la obra.
- No almacena el acero, ladrillos, cemento, mortero y arena gruesa conforme a las especificaciones técnicas y normativa aplicable.

Incumpléndose con las siguientes normas técnicas:

NORMA TÉCNICA G. 050 SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES, APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 011-2006-VIVIENDA, modificado por el DECRETO SUPREMO N° 010-2009-VIVIENDA:

19. ALMACENAMIENTO Y MANIPULEO DE MATERIALES

19.1. Consideraciones previas a las actividades de trabajo

De la zona de almacenaje

- La zona de almacenaje tendrá la menor cantidad de elementos contaminantes que hagan variar las propiedades de los materiales apilados.
- El almacenamiento debe ser limpio y ordenado.

De los materiales

- Los materiales apilados y almacenados deben estar claramente identificados y etiquetados en forma adecuada. Las etiquetas incluirán precaución contra el peligro, si existe la necesidad.

**NORMA TÉCNICA DE EDIFICACIONES E. 060 CONCRETO ARMADO,
aprobada mediante DECRETO SUPREMO N° 010-2009-VIVIENDA:**

CAPITULO 3 MATERIALES

3.7. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

3.7.1. El material cementante y los agregados deben almacenarse de tal manera que se evite su deterioro o la introducción de materias extrañas.

3.7.3. Para el almacenamiento del cemento se adoptarán las siguientes precauciones:

a) No se aceptarán en otras bolsas de cemento cuyas envolturas estén deterioradas o perforadas.

b) El cemento en bolsas se almacenará en obra en un lugar techado, fresco, libre de humedad, sin contacto con el suelo. Se almacenará en pilas de hasta 10 bolsas, se cubrirá con material plástico u otros medios de protección.

Acero de refuerzo 4200 Kg/cm²

Sección 504.A.

Requerimiento de construcción

504.04. Suministro y almacenamiento

El acero deberá ser almacenado en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plataformas, largueros y otros soportes de material adecuado y deberá ser protegido, hasta donde sea posible, contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie y ambientes corrosivos.

Se debe proteger el acero de refuerzo de los fenómenos atmosféricos, principalmente en zonas con alta precipitación pluvial.



Por otro lado, no existe señalización, orden y limpieza en los distintos frentes de la obra, se ha observado sobrando de materiales esparcidos por la obra, poniendo en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores en obra y de los visitantes. Incumpliendo con la siguiente normativa:

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LEY 29783

Artículo 49. – Obligaciones del empleador

El empleador, entre otras, tiene las siguientes obligaciones:

- a. Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo.
- b. Desarrollar acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes.
- c. Identificar las modificaciones que puedan darse en las condiciones de trabajo y disponer lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales.

DECRETO SUPREMO 011-2019-TR, DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Artículo 6. – Obligaciones generales del empleador.

El empleador tiene las siguientes obligaciones:

6.6. Asegurar la evaluación y mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a través de la supervisión eficaz, inspecciones y otras herramientas.

NORMA G. 050. SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN-APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 011-2006-VIVIENDA, modificada por DECRETO SUPREMO N° 010-2009-VIVIENDA

7.7. Señalización

(...)

Se deben señalar los sitios de riesgo indicados por el prevencionista, de conformidad a las características de señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y sus riegos emergentes.

15. Orden y limpieza

Las áreas de trabajo, vías de circulación, vías de evacuación y zonas seguras deben estar limpias y libres de obstáculos.

Los clavos de las maderas de desencofrado o desembalaje deben ser removidos en el lugar de trabajo.

Los cables, conductores eléctricos, mangueras del equipo de oxicorte y similares se deben tender evitando que crucen por áreas de tránsito de vehículos o personas, a fin de evitar daños a estos implementos y/o caídas de personas.

El almacenaje de materiales, herramientas manuales y equipos portátiles debe efectuarse cuidando de no obstaculizar vías de circulación, vías de evacuación y zonas seguras.

RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con las visitas de fiscalización y de los hitos de control de la Contraloría, la supervisión viene incumpliendo el contrato en lo siguiente:

- No verificar que los materiales y equipos cumplan con las especificaciones técnicas del expediente técnico de obra, lo cual es causal de penalidad conforme al Contrato 006-2023-GRP-UE. ISEPRP.
- En las distintas visitas no se ha encontrado al personal clave y profesionales, lo que pone en riesgo la calidad de la obra e implementación de seguridad ante accidentes del personal obrero y plantel técnico.

RESPECTO DE LA ENTIDAD

De acuerdo con las visitas de fiscalización y de los hitos de control de la Contraloría, la entidad viene incumpliendo el contrato en lo siguiente:

- La entidad viene ejecutando la obra con la certificación ambiental de declaración de impacto ambiental caduca. Dado que, la misma caducó el 2 de mayo de 2021, siendo una responsabilidad de la entidad la obtención de licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares para la ejecución y consultorías de obra.

10.7. EVALUACIÓN SI HAY PERJUICIO ECONÓMICO PARA EL ESTADO

Hasta el cierre del informe de fiscalización no se han aprobado prestaciones adicionales, ni se ha suspendido y/o ampliado el plazo de ejecución de la obra; asimismo, la entidad no ha sido sancionada por no tener el permiso de certificación ambiental.

XI. CONCLUSIONES

- f*
A
- 11.1. De acuerdo con las visitas de fiscalización y los hitos de control de la Contraloría General de la República podemos concluir que, la contratista, la supervisión y la entidad vienen incumpliendo con sus obligaciones contractuales conforme a lo detallado en el punto 10.6 del presente informe.
- 11.2. Hasta la fecha de cierre del informe de fiscalización no se han solicitado ni se han aprobado prestaciones adicionales, deductivos y/o reducciones de obra, por lo que no se ha incrementado el monto contractual original.
- 11.3. De acuerdo con el avance físico y al avance programado en obra; la obra hasta el mes de junio presenta un avance de ejecución de obra de 10.49% frente al 7.68% de avance programado de la obra, la obra presenta un avance acumulado de 21.83% frente al 15.82% del avance programado acumulado de la obra.
- C*
- 11.4. La obra se encuentra **ADELANTADA** un 6.01% respecto al acumulado programado, donde hasta la Valorización N.º 03 del mes de junio del 2024 presenta un avance ejecutado acumulado de S/ 4,630,485.69 soles inc./IGV frente a un programado acumulado de S/ 3,356,756.76 soles inc./IGV.
- f*
R
- 11.5. Según el índice de participación del personal clave tanto del contratista como de la supervisión y el cuadro de presencia del personal en las visitas realizadas, se concluye que no se tiene un cronograma de participación de los especialistas en el mes debido que no se encuentran siempre en los trabajos donde se requiere de su presencia.

11.6. Concluimos que la ausencia de personal clave y profesionales ofertados por parte CONTRATISTA EJECUTOR durante la ejecución de la obra, pone en riesgo la calidad de la obra, además de la escasa implementación de seguridad en obra ante accidentes del personal obrero y plantel técnico. Siendo además un supuesto de aplicación de penalidad.

11.7. Con fecha 02 de mayo de 2018 a través de la Resolución Directoral N° 140-2018-VIVIENDA/VMCS-DGAA se otorgó la certificación ambiental para la obra, la cual ha caducado el día 02 de mayo de 2021, ello en razón de lo señalado en el artículo 57⁷ del Reglamento de la Ley 27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Es decir, a la fecha la obra se viene ejecutando con la certificación ambiental caduca contraviniendo lo señalado en el artículo 15 de la Ley 27746, donde se indica que la certificación ambiental es obligatoria para la ejecución de proyectos de inversión con impacto ambiental significativo.

⁷ La certificación ambiental pierde vigencia si dentro del plazo máximo de tres (03) años posteriores a su emisión, el titular no inicia las obras para la ejecución del proyecto. Este plazo podrá ser ampliado por la autoridad Competente, por única vez y a pedido sustentado de titular, hasta por dos (02 años) adicionales. En caso de pérdida de vigencia de la Certificación Ambiental, para el otorgamiento de una nueva Certificación Ambiental el titular deberá presentar el estudio ambiental incluyendo las modificaciones correspondientes.

XII. RECOMENDACIONES

- f*
A
- 12.1. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA,** a fin de determinar responsabilidades y posible aplicación de penalidades tanto a la Contratista como a la Supervisión de Obra, ante el incumplimiento de sus respectivos contratos. Ello conforme a lo señalado por la Contraloría General de la República en el Informe de hito de control N° 092-2024-OCI/5349-SCC de fecha 21 de junio de 2024 y el Informe de hito de control N° 100-2024-OCI/5349-SCC de fecha 05 de julio de 2024.
- (*
- 12.2. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL A EFECTOS QUE SE DISPONGA LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA,** realice verificación IN SITU del estado situacional real y a la vez informe como unidad ejecutora en relación con la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUÉ ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGIÓN PIURA". CON CUI 2330576. Se lleven a cabo las acciones en el ámbito regional, tal como establece el Reglamento de Organización y Funciones respetando el reglamento sus obligaciones contractuales de acuerdo con el artículo 190 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Decreto Supremo 344-2018-EF.
- f*
R
- 12.3. **SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA,** conforme a lo regulado en el literal n) del artículo 22 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- 12.4. SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA, a fin de solicitar los cronogramas de participación del personal clave y no clave del contratista ejecutor y de la Supervisión para poder controlar la asistencia de cada uno de los miembros del plantel en los trabajos programados donde se requiera su presencia.
- 12.5. SE RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL Y LO DERIVE A LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA, a fin de determinar responsabilidad funcional de los funcionarios y/o servidores a cargo de la renovación de la certificación ambiental, dado que, se viene ejecutando la obra con la certificación ambiental caduca, incumpliendo con lo señalado en la Ley 27446, pudiendo causar un perjuicio económico para la entidad.

I. PANEL FOTOGRÁFICO

1.1. FOTOGRAFÍAS DE LA PRIMERA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 06.07.2024



Imagen N.º 01: Cartel de Obra del Proyecto.



Imagen N.º 02: Se verifica los trabajos ejecutados en el bloque N.º 16.

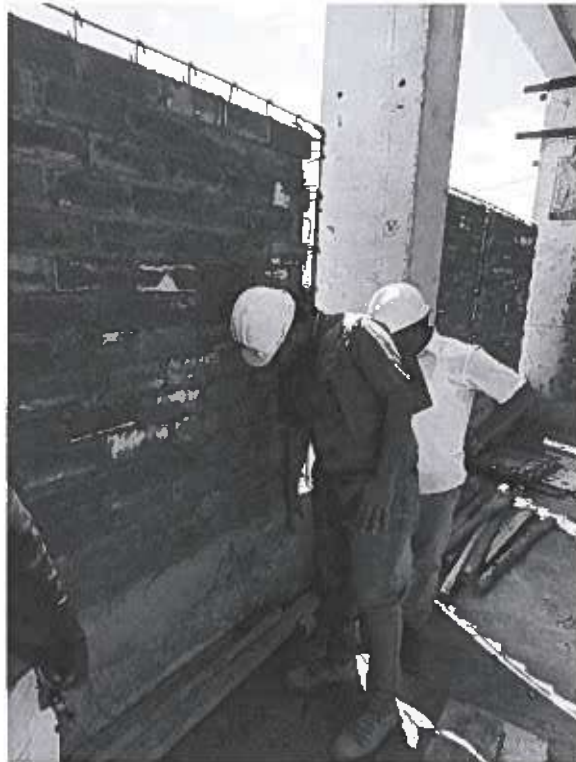


Imagen N.º 03: Se observa la colocación de una capa de mortero entre el sobrecimiento y el muro en el bloque N.º 15.



Imagen N.º 04: Se verifica el encofrado de vigas dentro del bloque N.º 15.



Imagen N.º 05: Se observa que algunas columnas dentro del bloque N.º 16 no presentan verticalidad (pandeadas).



Imagen N.º 06: Se observa la falta de señalización temporal de seguridad en excavaciones.



Imagen N.º 07: Se visualiza la ausencia de señalización de seguridad.



Imagen N.º 08: Se observa el mal acabado del concreto en sobrecimientos del bloque N.º 16.



Imagen N.º 09: Se observa presencia de fisuras en sobrecimiento del bloque N.º 16.



Imagen N.º 10: Se verifica el avance de los trabajos de compactación de material de relleno dentro del bloque N.º 16.



Imagen N.º 11: Se visualiza el mal proceso constructivo en instalaciones sanitarias.

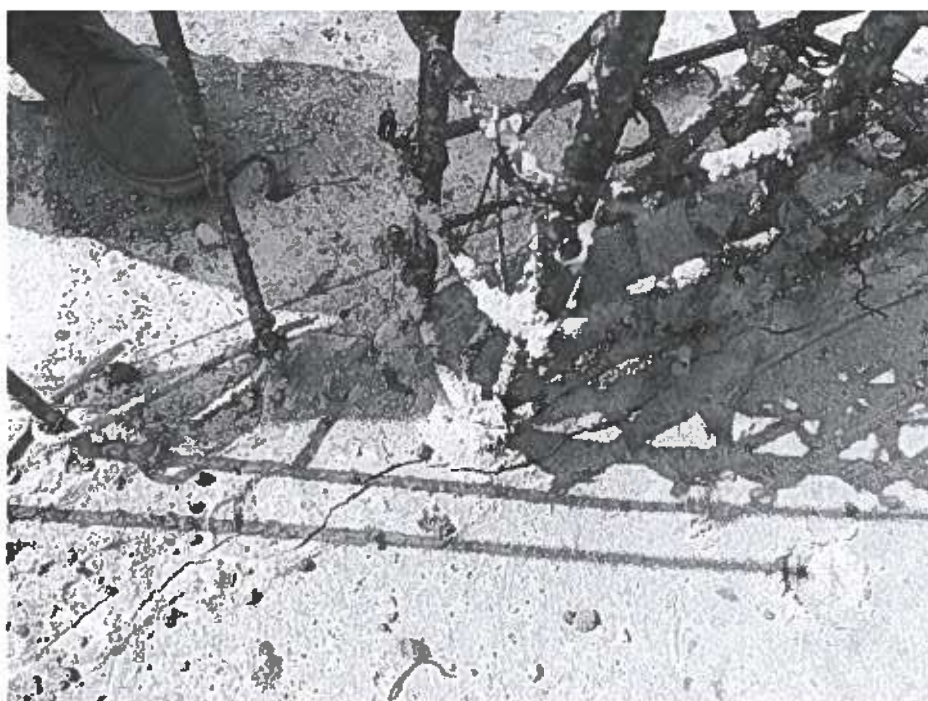


Imagen N.º 13: Visualizamos fisuras en la viga de cimentación del bloque N.º 15.



Imagen N.º 14: Se verifica el avance de los trabajos en el bloque N.º 15.



Imagen N.º 15: Se procedió a verificar el diámetro del acero de refuerzo y la distribución de estribos en las columnas del bloque N.º 15.



Imagen N.º 16: Se observa presencia de cangrejas en la columna del bloque N.º 09.

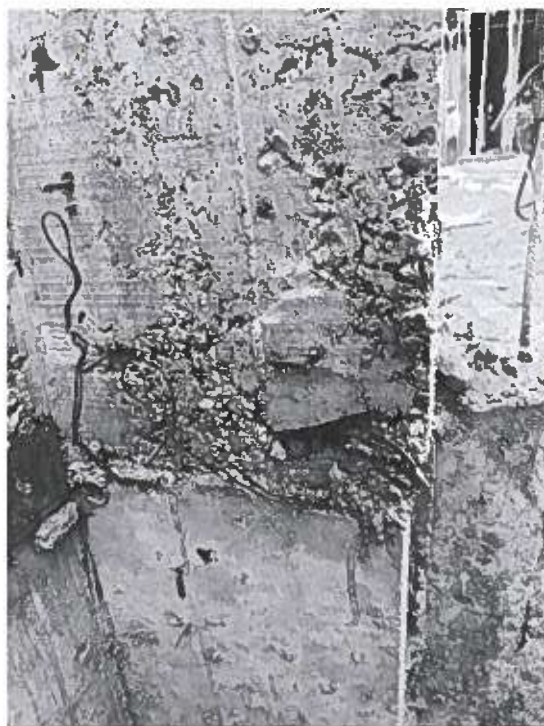


Imagen N.º 17: Se visualiza cangrejas en columna del bloque N.º 09.

L
A



Imagen N.º 18: Visualizamos colocación de mortero en columna del bloque N.º 09.

L
R



Imagen N.º 19: Se verifica la rotura del sobrecimiento del eje V` del bloque N.º 09.

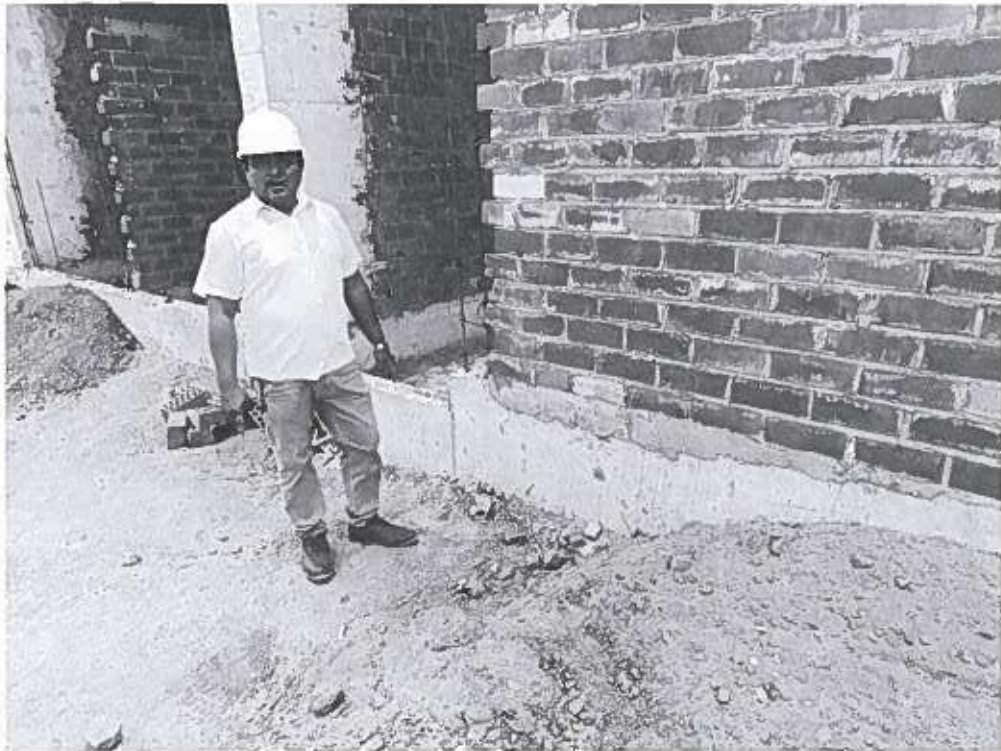


Imagen N.º 20: Se visualiza el empastado entre el muro exterior y sobrecimiento del bloque N.º 15.



Imagen N.º 21: Se visualiza el mal proceso constructivo para las instalaciones sanitarias del bloque N.º 15.

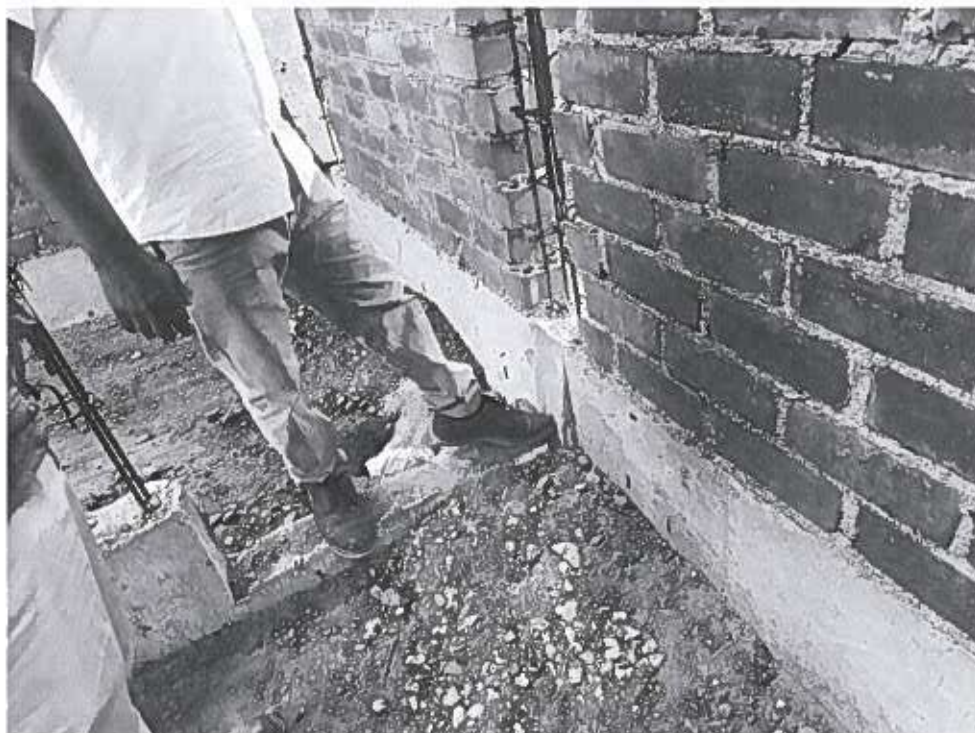


Imagen N.º 22: Se observa la demolición de parte del sobrecimiento dentro los SS.HH. del bloque N.º 15.

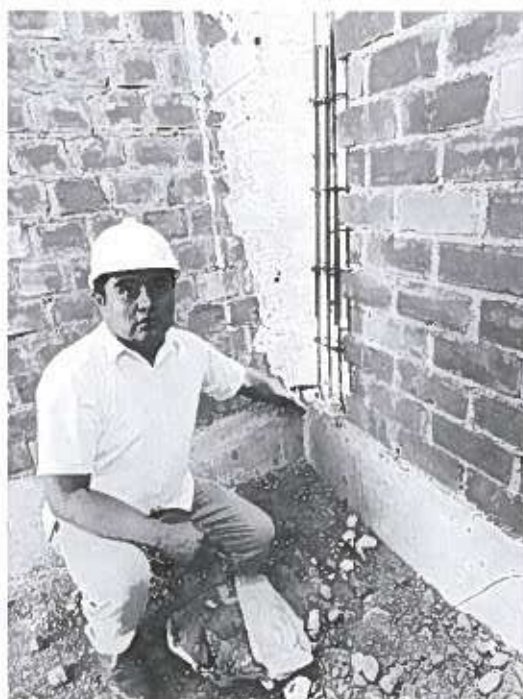


Imagen N.º 23: Se visualiza cangrejas en la columna de los SS. HH del bloque N.º 15.



Imagen N.º 26: Se verifica los trabajos de vaciado de concreto para falso piso del bloque N.º 08.

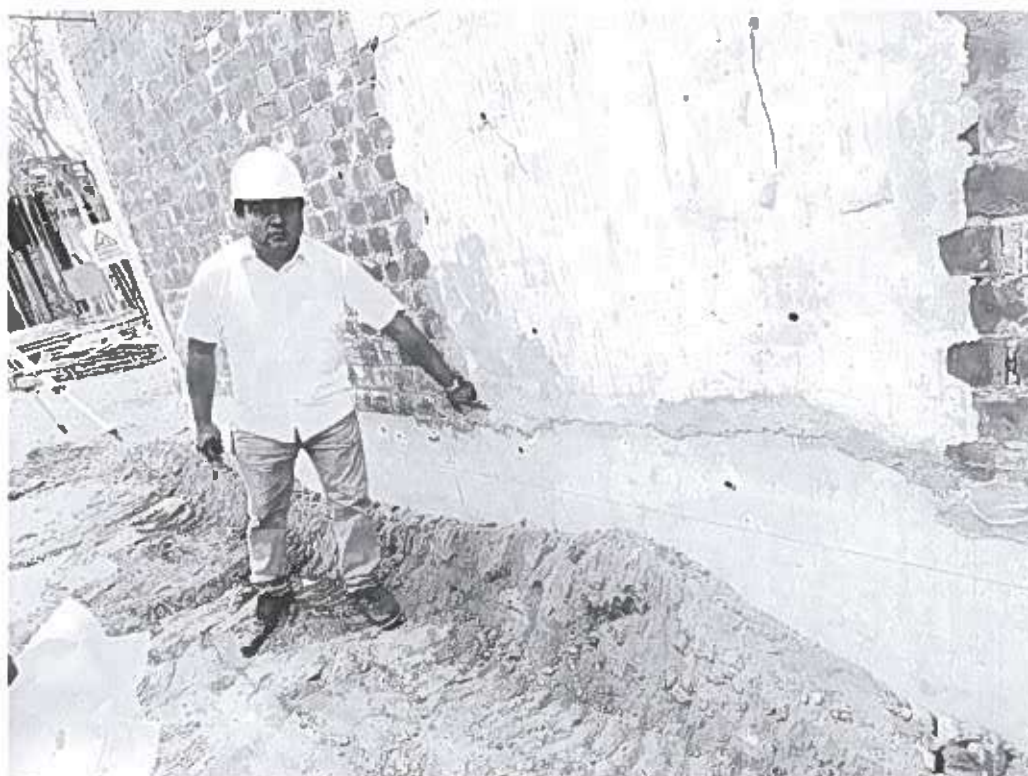


Imagen N.º 27: Se observa empastado en la columna del eje w` del bloque N.º 08 por motivos de cangrejas.

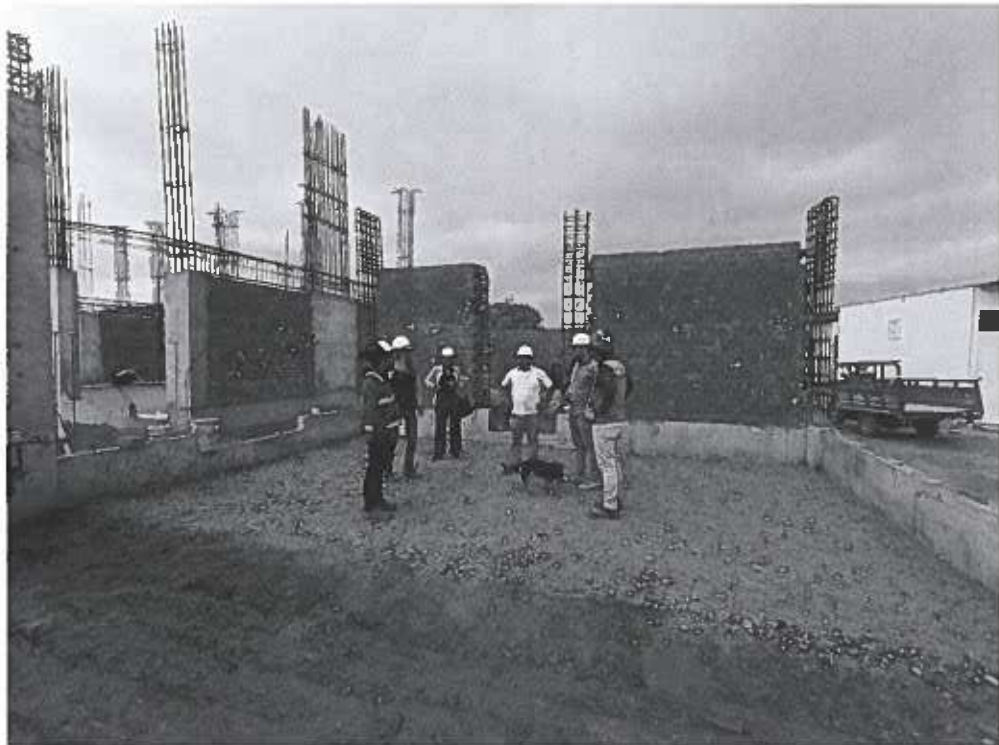


Imagen N.º 28: Se visualiza la colocación de hormigón para el falso piso del bloque N.º 09 (la cual es una mejora por parte del contratista).



Imagen N.º 29: Se observa el desnivel y no homogeneidad en la compactación en el material de relleno propio del bloque N.º 09.



Imagen N.º 30: Se verifica la colocación de material de relleno dentro del bloque N.º 09.

1.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEGUNDA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 13.07.2024



Imagen N.º 31: Se visualiza los tachos de residuos sólidos al lado de la estación de emergencia lo cual deberían estar alejados.



Imagen N.º 32: Se verifica los trabajos de tarrajeo de vigas y columnas en el bloque N.º 15.



Imagen N.º 33: Se verifica el vaciado de concreto para el solado de las tribunas de la plataforma.

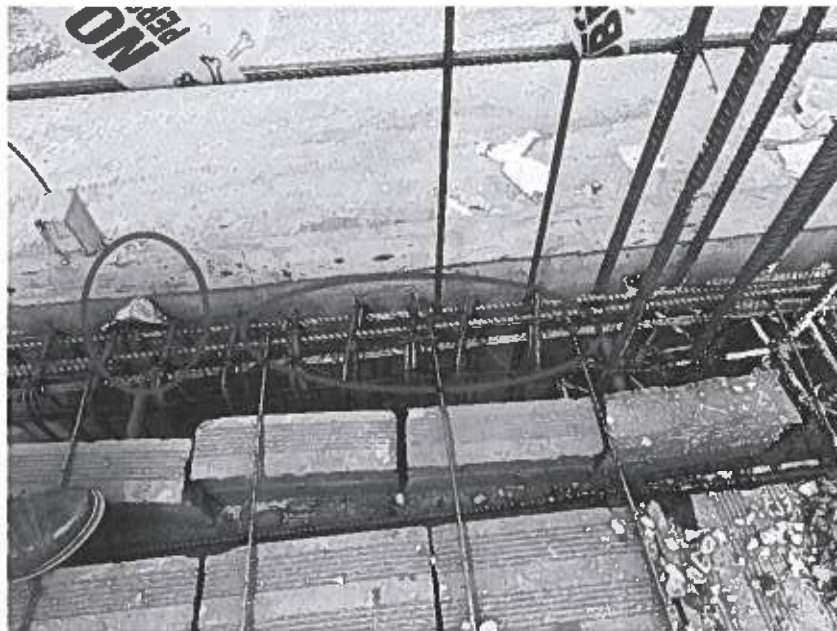


Imagen N.º 34: Se observa la mala distribución de los estribos y el incorrecto recubrimiento de la viga del eje A' del bloque N.º 07.



Imagen N.º 35: Se verifica las fisuras a lo largo de la viga de cimentación del bloque N.º 14.

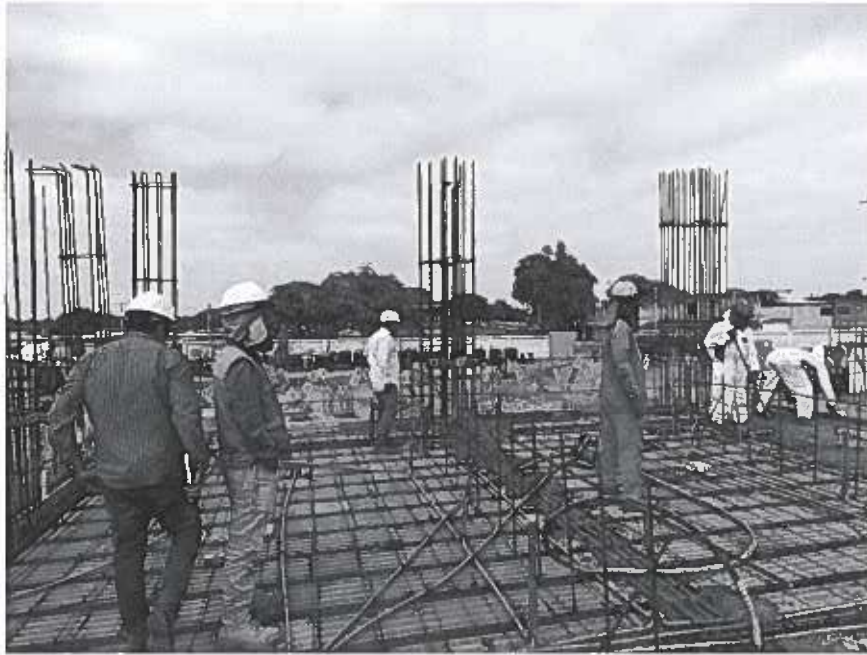


Imagen N.º 36: Se verifica el vaciado de concreto para la losa aligerada del bloque N.º 06.



Imagen N.º 37: Se observa las fisuras a lo largo de la viga de cimentación del bloque N.º 14.



Imagen N.º 38: Se verifica el vaciado de concreto para la losa aligerada del bloque N.º 05.



Imagen N.º 39: Se observa que los ladrillos de techo no han sido previamente humedecidos antes del vaciado de concreto de la losa aligerada para evitar absorba la humedad del mismo.



Imagen N.º 40: Se verifica el vaciado de concreto para la losa aligerada del bloque N.º 05.



Imagen N.º 41: Se verifica el vaciado de concreto para la losa aligerada del bloque N.º 06.



Imagen N.º 42: Señales informativas en la obra.



Imagen N.º 43: Vaciado de concreto premezclado con mixer.

1.3. FOTOGRAFÍAS DE LA TERCERA VISITA DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA
20.07.2024

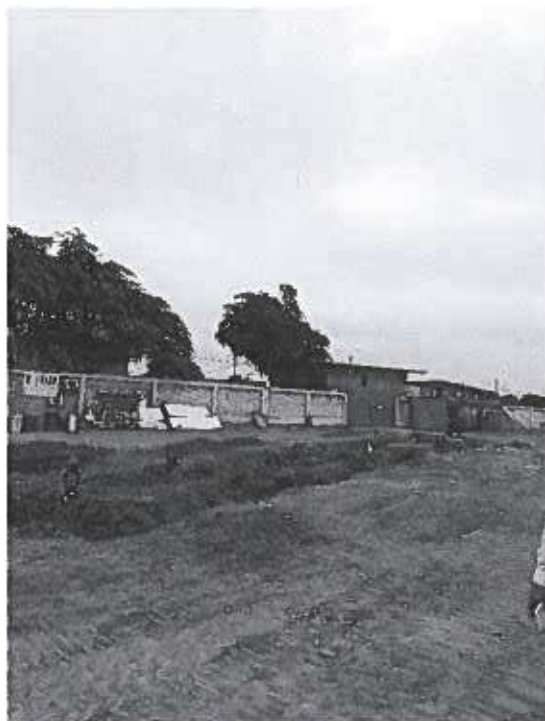


Imagen N.º 44: Se constata los trabajos de excavación para los cimientos del
bloque N.º 01 donde no presenta señalización temporal de seguridad.



Imagen N.º 45: Se visualiza los trabajos de encofrado de las columnas del
segundo nivel del bloque N.º 05.



Imagen N.º 46: Se verifica la colocación de mortero en las columnas del segundo nivel del bloque N.º 06.



Imagen N.º 47: Se observa las fisuras en la losa aligera del primer nivel del bloque N.º 06.

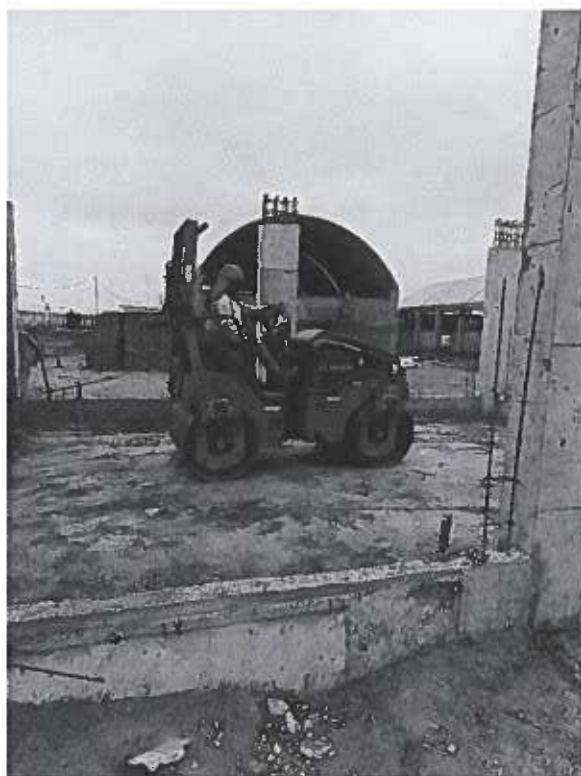


Imagen N.º 48: Se realiza trabajos de compactación de la capa de relleno con material propio del bloque N.º 02.



Imagen N.º 49: Se visualiza los trabajos de tarrajeo de muros y columnas en el bloque N.º 15.



Imagen N.º 50: Se verifica el espesor de la capa de afirmado dentro del bloque N.º 15.



Imagen N.º 51: Se verifica el acero de refuerzo para las losas de concreto del piso en el bloque N.º 16.



Imagen N.º 52: Se verifica el vaciado de concreto para las losas de concreto del piso del bloque N.º 16.



Imagen N.º 53: Se verifica el vaciado de concreto para las losas de concreto del piso del bloque N.º 16.



Imagen N.º 54: Tarrajeo de muros dentro del bloque N.º 15.



Imagen N.º 55: Se verifica los trabajos de Tarrajeo de muros dentro del bloque N.º

15.

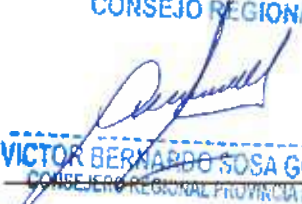


Imagen N.º 56: Se verifica el diámetro de acero y las dimensiones del sobrecimiento y columnas del bloque N.º 04.



Imagen N.º 57: Se verifica la falta de señalización de seguridad en la excavación en el bloque N.º 01.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL



VICTOR BERNARDO SOSA GONZALES
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE PIURA

Victor Bernardo Sosa Gonzales
Consejero Regional Provincia de Piura



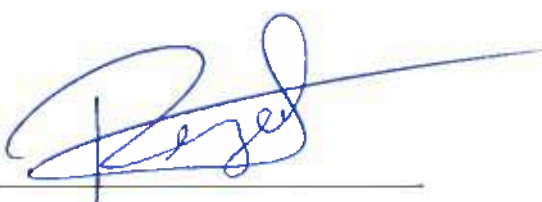
JESUS ARIEL CRISANTO ALANIZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 285655

Ing. Jesús Ariel Crisanto Alaniz
Ingeniero Civil



Devora C. Alberca Salvador
ABOGADA
ACRP 6270

Devora Cristina Alberca Salvador
Abogada



Renzo Renato Castillo Salazar
Asistente Administrativo



II. ANEXOS

1-A. Actas de fiscalización

1-B. Cronograma de ejecución de obra.

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jGle-BAcZZrTO3HfGPsfutsQEa8gIsgO>

1-C. Hitos de control de la Contraloría General de la República.

- Informe de hito de control N° 092-2024-OCI/5349-SCC de fecha 21 de junio de 2024.

Disponible

en:

https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CO DIGO=2024CSI534900092&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

- Informe de hito de control N° 100-2024-OCI/5349-SCC de fecha 05 de julio de 2024.

Disponible

en:

https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CO DIGO=2024CSI534900098&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

ACTA DE INICIO

Siendo las 11:19 del 06 de Julio del año dos mil veinticuatro en el distrito de Catacaos, provincia y región de Piura

en atención a la Directiva

Nº 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización",

acuerdo de Consejo Regional Nº 2205-2024/ERP-CR que aprueba el plan de fiscalización) se reunieron el Sr Consejero Regional por la provincia de

Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, junto con su equipo técnico legal: 1) Ingeniero civil Jesús Ariel Cristóbal Abniz, 2) Abogada Demara Cristina Alberca Aguador, 3) Asistente Renzo Castillo

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

— y de la otra parte al Presidente de obra Vegas Palomino Fernando Ruperto
Nº CIP 49718 y al Jefe de Supervisión Víctor Alberto
Tenorio Torres con Nº CIP 96776.

con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización

de la obra "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en
el T. E. S. T. P. Manuel Yarleque Espinoza en el distrito de
Catacaos, provincia y región de Piura". Llegando a obra

se identificaron los siguientes especialistas de la Contratista:

- Especialista de Seguridad y salud ocupacional: Heriberto
Reto Tineo, con CIP 259252.

- Especialista en estructuras: Fernando Adolfo
Rodriguez Taborda, con CIP 240204.

- Especialista Ing. Mecánico Eléctrico: Carlos Carrón
Rodríguez, con CIP 60507.

- Especialista Ingeniero ambiental: Peyder Ovidio
Lopez Eua Yanay, con CIP 184106.

- Arquitecto Francisco Sauler Saavedra HolGum,
con CIP 14329 - No se encontro ni en la reunión,
ni en el recorrido a obra.

- Ingeniero de Calidad Ronald Paul Alarca Cordova,
con CIP 274392.

Fernando Ruperto Vegas Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 49718

De parte de la Supervisión de obra se encontró a:

- Jefe de Supervisión Víctor Alberto Tenorio Flores, con CIP 96776.
 - Ingeniero de estructuras Daniel Alexander Avila Diaz con CIP 179467.
 - Ingeniero de Seguridad y Salud Ocupacional Geraldine Medalith Nole Hagoillon con CIP 236424.
 - Especialista en Arquitectura Carlos Berman Rojas Zamudio, con CIP 7743.
 - No se encontró al ingeniero sanitario con porcentaje 05.
 - Ingeniero Eléctrico Shorny Ivan Delgado Santa Cruz, con CIP 115168.
 - No se encontraron al ingeniero ambiental y al ingeniero de sistemas e informática, debido al porcentaje que tienen: 0.3.
 - Asistente de Supervisión Luis Alberto Morales Guerrero, CIP 333548.
- El conserjero con su equipo técnico-legal y los especialistas de la contratista y la Supervisión, se observó lo siguiente:

1.- En el bloque 9 se está colocando el material granular (aprimado). Se solicitó una prueba de densidad de campo en el relleno de material propio, pero nos comunicaron que el especialista de Suelo no se encontraba debido a su porcentaje de participación, por ello no se realizó la prueba.

2.- En el bloque 08 se están realizando trabajos de instalaciones sanitarias, vaciado de piso de concreto y vaciado de concreto en columnas.

3.- En el bloque 15 se observó que ya se encuentra colocada la capa de aprimado, pero no se encuentra nivelada a su totalidad. En la parte lateral derecha se encuentran realizando trabajos de terraje. Asimismo, se evidencian que una de las columnas presenta Congregación de aproximadamente 5 cm de profundidad (en todo el ancho de la columna).

4.- En el bloque 14 se observa trabajo de encofrado de las columnas. Se recomendó que por un tema de Seguridad se deben colocar capuchones en el acero expuesto, a fin de evitar accidentes laborales.

5.- En el bloque 16 se observaron trabajos de terraje en muros y trabajos de relleno de material propio.

6.- No se encontraba el especialista sanitario en los trabajos de instalaciones sanitarias.

7.- Se deja constancia que en los diferentes bloques no se ha dejado pase para las instalaciones eléctricas y las redes de agua. Tampoco hay (hay) un correcto encofrado en los sobre cimientos de los muros, debido que al momento de realizarse el vaciado de concreto se ha pandeado el encofrado, además se observan Congregaciones en algunas columnas.

Fernando Roberto Vegas Palma
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49770

8... se recomendó al contratista: un mejor vibrado del concreto y
Verificar si ya se cumplió la vida útil del encofrado.

Siendo las 12:10 del 06 de Julio del año dos mil veinticuatro, se da por
concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.----

Devora C. Alberca Salvador
ABOGADA
ICP 6370

JESUS ARIEL CRISANTO ALANIZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 285655

Rega Cotto
Salazar

POR EL CONSEJO REGIONAL POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD EJECUTOR

Fernando Ruperto Vegas Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49718

CONSORCIO JEPILSA

Ing. VICTOR ALBERTO MENORIO FLOREZ
CIP. 95776
JEFE DE SUPERVISION

LUIS ALBERTO
MORALES GURRECERO
Ingeniero Civil
CIP N° 333548

Asistencia
Supervisio

ACTA DE INICIO

Siendo las 10:30 am del 13 de julio del año dos mil veinticuatro en el distrito de Cortacoras, Provincia y Región de Piura

en atención a la Directiva

Nº 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", acuerdo de Consejo Regional Nº 2205-2024/GRP-CR (que aprueba el plan de

fiscalización) se reunieron el Sr Consejero Regional por la provincia de

Piura: Lector Bernardo Sosa Gonzales, y su equipo técnico-legal:

1) Ing. Civil Jesús Ariel Grisanto Alariz, 2) Abogada Denora Cristina

Alberca Salvador, 3) Asistente Administrativo Renzo Renato

Castillo Salazar

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

parte Residente de obra Vegas Palomino Fernando Ruperto con CIP 49718 y no estuvo presente el Jefe de Supervisión.

la finalidad de efectuar acciones de fiscalización en la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E.S.T.P Manuel Yarleque Espinoza en el distrito de Cortacoras, Provincia y Región de Piura"; en obra se identificaron los siguientes especialistas:

POR LA CONTRAPARTE:

- Ing. Residente de obra: Vegas Palomino Fernando Ruperto con CIP 49718.
- Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional: Marilyn Reto Pino, con CIP 259252.
- Especialista en estructura: (No estuvo) Fernando Adolfo Rodríguez Taboada, con CIP 210204.
- Especialista en Instalaciones Sanitarias Zamora Heon Wilfredo, con CIP 68355.
- Especialista Ing. Eléctrica Carlos Carrión Rodríguez con CIP 60507.
- Especialista Ingeniero ambiental: Reyder Ovidio López

LUIS ALBERTO
MORALES GURREONERO
Ingeniero Civil
CIP Nº 333546

Guayana, con CIP 184106.

- Especialista en Calidad, no estuvo en obra, estuvo en el botadero: Abarca Cordoba Ronald Paul, con CIP 274392.

POR LA SUPERVISION

- No estuvo presente el jefe de Supervisión.
- Asistente de Supervisión Luis Alberto Morales Guerrero con CIP 333548.
- No estuvo presente el ingeniero de estructuración.
- Ingeniera de Seguridad y Salud Ocupacional Geraldine Medalith Nole Hoggallón con CIP 236424.
- No estuvo presente Especialista en Arquitectura, el de Sanitarias, el Ing. eléctrico, al Ingeniero ambiental, al Ingeniero de Sistemas e Informática.

Se constataron las siguientes observaciones:

- 1) No hay rampa de acceso para el segundo nivel del bloque 8, donde se estaba realizando el vaciado de concreto de losa aligerada. Se subió por una escalera plegable, se recomendó mejorar el acceso por condiciones de seguridad.
- 2) Para el (llenado) vaciado de concreto de losa aligerada, solo había un mixer de la empresa Perumix, luego llegaron dos mixer más (a destiempo). Lo que evidencia una deficiente programación en el vaciado de concreto.
- 3) Las áreas de trabajo no estaban debidamente señalizadas. Recomendándose la señalización en el vaciado de gradería y en la habilitación de acero.
- 4) Se observó que la prueba del slump no se estaba realizando de acuerdo a las especificaciones técnicas; dado que se estaba realizando sobre una superficie de madera no lisa ni limpia.
- 5) Se les recomendó eliminar el farrajeo de derrames del bloque 16, puesto que en la primera visita, se estaban farrajeando los muros. Ello en cumplimiento del proceso constructivo.
- 6) En lo referente a la Seguridad de los trabajadores, se solicitó a la especialista en Seguridad y Salud Ocupacional por parte de la contratista el SCR de los trabajadores en obra, y se verificó que todos tienen SCR vigente. Hoy se encontraron 84 trabajadores.

Fernando Roberto Reyes Paredes
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49710

LUIS ALBERTO
MORALES GURREONERO
Ingeniero Civil
CIP N° 333548

7) En el bloque 16, se verificó la habilitación de acero en el piso. y vaciado de concreto. Asimismo, se le recomendó que termine con los derrames. También se observa eflorescencia en los muros.

8) En la plataforma deportiva, se observa habilitación de acero de zapata.

Handwritten signature: *[Signature]*
Ing. Roberto Vegas Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49749

Handwritten initials: *CP*
R

7)

Siendo las 12:50 del 13 de Julio del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.-----


JESUS ARIEL CRISANTO ALANIZ
INGENIERO CIVIL
CIP. 288685


Devora C. Alvarado Salvador
INGENIERO CIVIL
CIP. 6270


Ruy C. L. Salazar

POR EL CONSEJO REGIONAL POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD EJECUTOR


LUIS ALBERTO
MORALES GURREONERO
Ingeniero Civil
CIP N° 333548


Fernando Ruperto Vegas Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49718

ACTA DE INICIO

Siendo las 10:24 am del 20 de Julio del año dos mil veinticuatro en el distrito de Cantacabras, provincia y departamento de Piura, en atención a la Directiva

Nº 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", acuerdo de Consejo Regional Nº 2205-2024/ERP-CR que aprueba el plan de

fiscalización] se reunieron el Sr. Consejero Regional por la provincia de Piura: Lic. Víctor Bernardo Rosa Gonzales y su equipo técnico-legal:

1) Ing. Civil Sebastián Ariel Grisanto Alaniz, 2) Abogado Peuza Cristina Alberca Salazar, 3) Asistente Administrativo Renzo Renzo Castillo Salazar.

Comisiones Ordinarias	
Comisiones Investigadoras	
Comisiones Especiales	
De manera individual	X

_____: y de la otra parte No estuvo presente al inicio de la fiscalización el Residente de obra ni el jefe de supervisión.

con la finalidad de efectuar acciones de fiscalización en la obra denominada: "Mejoramiento y ampliación del servicio Educativo en la T.E.S.T.P. Manuel Yarleque Espinoza en el distrito de Cantacabras, provincia y región de Piura", en obra estuvieron presentes los siguientes especialistas:

Por la Contratista:

- Especialista en estructuras: Fernando Adolfo Rodríguez Taboada, con CIP 210204.
- Especialista Ingeniero Ambiental: Reyder Ouedo López Huaynaray, con CIP 184106.
- El Residente de obra no estuvo presente al inicio de la acción de fiscalización, pero se incorporó a las 11:10 pm.

Fernando Ruperto Vegas Polanco
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 49748

FOR LA SUPERVISIÓN:

- No estuvo presente el jefe de supervisión al inicio de la acción de fiscalización, pero se incorporó intermediando a las 11:44 PM.
- Asimismo después de iniciada la visita en obra se incorporó el especialista en seguridad y salud ocupacional y el asistente de supervisión Luis Alberto Morales Guerrero.

El Consejero con su equipo técnico-legal, iniciaron el recorrido en obra y se constató lo siguiente:

- 1) Al inicio del recorrido se estaban realizando trabajos en la área de la plataforma defensiva (tribuna), y no estaba debidamente señalizado con cintas de seguridad.
- 2) En el bloque 8, en las columnas del segundo piso se observó que presentaban resaca y deformaciones superficiales. Asimismo, se constató que no había orden y limpieza.
- 3) En el bloque 9, la losa del techo aligerado presentaba fisuras. Se observó eflorescencia en las paredes, también se constató que las juntas
- 4) Verticales del muro de ladrillo (algunas), superaban el centímetro y medio de espesor.
- 5) En el bloque 14 se observaron a los obreros que realizaban trabajos de albañilería, tenían la línea lida pero no la estaban utilizando correctamente.
- 6) En el bloque 5 y 6, se observaron fisuras en la losa del techo aligerado. Se observó que se había realizado un ensayo de pintura asfáltico.
- 7) En el bloque 15, en el paramento de ladrillo se visualiza eflorescencia. También se verificó el espesor del material colocado en el piso, el cual (es hormigón de 20 cm de espesor) es adecuado.

Siendo las 106pm del 20 de Julio del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la acción de fiscalización, en señal de conformidad, suscribimos los presentes.-----


JESUS ARIEL GRISANTO ALANIZ
 INGENIERO CIVIL
CIP. 285655


Devora C. Alberca Salvador
 ABOGADA
ICAP 6270


Rgo C. H. Sulyar

POR EL CONSEJO REGIONAL POR LA SEDE CENTRAL / UNIDAD EJECUTOR

CONSORCIO IEPAL SA

Ing. VICTOR ALBERTO TENORIO FLORES
CIP. 95778
JEFE DE SUPERVISIÓN


Fernanda Ruperto Vegas Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP N° 49718